



PIANO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROFESORES

Zoraida Alcaraz Martínez
Ana Lobato Barcelona
Natalia Bas Cánovas
Asya Nebolsina
Rorario Haro Almansa
Carlota Ruiz Cobarro
M.Carmen López Martínez
Francisco J. Sánchez García



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Introducción.
2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura.
3. Contenidos de la asignatura.
4. Metodología de la asignatura.
5. Evaluación y calificaciones
6. Relación de actividades complementarias.
7. Evaluación de la programación y la práctica docente.

1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos.
2. Secuencia y temporalización de contenidos.
3. Evaluación y calificaciones
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente.
Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación.
Adaptaciones curriculares.
4. Materiales y recursos didácticos.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos.
2. Secuencia y temporalización de contenidos.
3. Evaluación y calificaciones
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente.
Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación.
Adaptaciones curriculares.
4. Materiales y recursos didácticos.



3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. **Objetivos.**
2. **Secuencia y temporalización de contenidos.**
3. **Evaluación y calificaciones**
 - 3.1. **Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
 - 3.2. **Criterios de calificación**
 - 3.3. **Instrumentos de evaluación**
 - 3.4. **Mínimos exigibles.**
 - 3.5. **Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**
 - 3.6. **Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**
4. **Materiales y recursos didácticos.**

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. **Objetivos.**
2. **Secuencia y temporalización de contenidos.**
3. **Evaluación y calificaciones**
 - 3.1. **Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
 - 3.2. **Criterios de calificación**
 - 3.3. **Instrumentos de evaluación**
 - 3.4. **Mínimos exigibles.**
 - 3.5. **Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**
 - 3.6. **Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**
 - 3.7. **Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba.**
4. **Materiales y recursos didácticos.**

5º A CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. **Objetivos.**
2. **Secuencia y temporalización de contenidos.**
3. **Evaluación y calificaciones**
 - 3.1. **Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
 - 3.2. **Criterios de calificación**
 - 3.3. **Instrumentos de evaluación**
 - 3.4. **Mínimos exigibles.**
 - 3.5. **Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**



- 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.
- 3.7 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba.
- 4. Materiales y recursos didácticos.

5º B CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Objetivos.
- 2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 3. Evaluación y calificaciones
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.
 - 3.7 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba.
- 4. Materiales y recursos didácticos.

6º A CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Objetivos.
- 2. Secuencia y temporalización de contenidos.
- 3. Evaluación y calificaciones
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.
 - 3.2. Criterios de calificación
 - 3.3. Instrumentos de evaluación
 - 3.4. Mínimos exigibles.
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.
 - 3.7 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba.
- 4. Materiales y recursos didácticos.



6º B CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Objetivos.**
- 2. Secuencia y temporalización de contenidos.**
- 3. Evaluación y calificaciones**
 - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
 - 3.2. Criterios de calificación**
 - 3.3. Instrumentos de evaluación**
 - 3.4. Mínimos exigibles.**
 - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**
 - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**
 - 3.7 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba.**
- 4. Materiales y recursos didácticos**



ENSEÑANZAS PROFESIONALES PIANO

1. Introducción

Las presente programación docente se contextualiza atendiendo el siguiente marco legislativo :

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Dicha legislación estatal tiene su concreción en los Decretos y Órdenes autonómicos: **Decreto nº 75/2008, de 2 de mayo**, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia

Orden de Evaluación de 12 de diciembre de 2008.

Decreto nº 2/2019, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (ROC).

Las Enseñanzas Profesionales tienen como objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores. La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes.

2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música.

Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:



- a. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.



2.2 Objetivos de la asignatura de piano en las enseñanzas profesionales de música

La asignatura de Piano en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- b. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- c. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- h. Tocar en público.

3. Contenidos generales en la asignatura de Piano

1. Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
2. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
3. La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
4. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
5. La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística;
6. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de lectura a vista.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



11. Práctica de conjunto.

4. Metodología de la asignatura

El tutor tiene en cuenta los objetivos, y los criterios de evaluación del curso para la selección de obras y estudios adecuados a las exigencias del nivel y a las características del alumno. El alumno trabajará los contenidos del curso aplicados en el repertorio y en los ejercicios propuestos por el profesor.

Este estudio de casa se revisa, se corrige y se guía en las clases individuales, donde, además se realizan audiciones de aula y toda clase de recuperación que pudiera necesitar.

Al ser la música vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, ocupando lo subjetivo un lugar primordial, el profesor actuará como un guía, un consejero, a la vez que dará soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos. Será importante dar opciones y no imponer criterios, orientar y no conducir, para así estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

La motivación: el profesor conduce la clase y busca despertar en el alumno el deseo activo de interpretar. Sin embargo, entre el deseo de interpretar una obra hasta su interpretación transcurre un cierto tiempo, dedicado a aprenderla. Para ello el proceso de aprendizaje debe tener tareas meditadas, interesantes, y comprensibles para el alumno. Únicamente sobre esta base es posible desarrollar su capacidad de concentración y hacer que se interese, no solo por el resultado, sino también por el propio proceso de trabajo.

Son fundamentales:

- Mantener la atención del alumno.
- La formación de cualidades tan importantes como la espontaneidad, la imaginación, la cohesión y la riqueza de ejecución.
- Desarrollo de la "capacidad de observación auditiva", o musicalidad, unido al crecimiento y perfeccionamiento de los diversos elementos musicales
- El aspecto práctico de la música, el contacto directo con el sonido, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica

En lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla como una verdadera "técnica de la interpretación", que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (aunque sea integrante de ella).

Descifrado y lectura de las partituras

El descifrado es el primer contacto, la primera impresión, la primera sensación, y representa la mitad de todo el trabajo sobre la obra, y trascendental para la buena marcha del resto de trabajo sobre esa obra.



Los errores en el descifrado son muy difíciles de corregir, frenando el avance del alumno, llevando mucho tiempo en la clase y en el trabajo en casa. La atmósfera de clase se enrarece y el interés por la clase desciende.

Por eso debemos de enseñar el descifrado desde el primer momento y de manera sistemática.

Para ello:

- elegir obras asequibles al alumno por su grado de dificultad, y,
- claras y variadas por el carácter musical y técnico que plantean.

Para fomentar los hábitos de descifrado y estudio:

- Conseguir que el alumno capte el texto de la partitura por grupos de notas ejecutados al piano, con un sentido rítmico y melódico (2, 3 o 4 notas) según encajen en motivos o compases, para acelerar el proceso de descifrado.
- Conseguir una prolongada concentración de la atención y una continuidad fluida del entendimiento que vaya un poco por delante del movimiento de las manos, asegurando así la integridad del proceso interpretativo.

Metodología ante una situación de emergencia sanitaria

Dadas las circunstancias derivadas de la anterior emergencia sanitaria, se hace necesaria una nueva previsión y planificación metodológica para el desarrollo del curso 2022-2023 que garantice la continuidad de la actividad docente en condiciones de calidad y equidad, contemplando los escenarios posibles de alumnado en cuarentena, presencialidad, semipresencialidad y por último un escenario telemático.

La toma de decisiones que hemos adoptado a nivel pedagógico está presidida por los siguientes principios:

1. **Eficacia:** evitar la paralización o interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, por todos los medios disponibles y compatibles con la seguridad, la protección de la salud y los demás derechos del alumnado.
2. **Eficiencia:** decisiones y actuaciones conducentes a evitar la paralización o interrupción de los procesos de enseñanza.
3. **Equidad:** las actuaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje evitarán la ampliación de la “brecha de aprendizaje” que pueda existir en el alumnado debido a la “brecha digital” y en función de sus condiciones personales o socioculturales, adoptándose medidas y actuaciones específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo.
4. **Participación:** garantizar canales permanentes y fluidos de información y comunicación con las familias, indirectamente de este modo conseguimos una implicación de éstas en el aprendizaje de sus hijos.
5. **Autonomía:** adopción de decisiones y actuaciones que mejor se ajusten a nuestras enseñanzas atendiendo a las particularidades del alumnado y familias, en base a la experiencia anterior.

En relación con el uso de plataformas y herramientas telemáticas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje durante este curso 2022-2023 en situaciones de limitación total



o parcial de la actividad presencial, se ha tenido en cuenta la experiencia docente del curso anterior así como el nivel de autonomía y competencia digital del alumnado (y de las familias).

Como **plataforma telemática** se usará preferentemente Google Classroom y Drive, por ser la que ofrece garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso. Plataformas y herramientas de acceso gratuito a través de la cuenta de murciaeduca.es así como las herramientas de Microsoft 365 y G Suite de Google.

Como **herramientas sincrónicas** (videoconferencia, emisión en directo) utilizaremos para este curso siempre que sea posible Google Meet o Zoom, siendo complementadas con grabaciones y materiales audiovisuales, según las necesidades del alumnado. Ante la imposibilidad de la asistencia de los padres a las clases, en aquellos casos que el tutor lo considere necesario, se podrá retransmitir la sesión utilizando las herramientas antes citadas.

En caso de semipresencialidad o enseñanza telemática, optamos por la enseñanza mixta, (videoconferencia y grabaciones) siempre que sea posible.

Uso de las TIC'S:

Las tecnologías de la Información y Comunicación adquieren un papel fundamental en la respuesta educativa a la diversidad. Consciente de ello, la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, desarrolló el proyecto Plumier, cuya finalidad era dotar de acceso a Internet y de recursos multimedia a todos los centros educativos de nuestra Región y de capacitar a toda la comunidad educativa en el uso de las Nuevas Tecnologías. En su planteamiento asume que las distintas formas de acceso deben evitar la exclusión en relación con la información y se debe prestar especial atención a las personas con discapacidad. En este marco se están desarrollando distintas iniciativas en materia de TICs y atención a la diversidad.

El ordenador, además de ser una útil herramienta, desde hace más de una década, para la información, reproducción de música, etc. Es fuente de almacenamiento de información del alumno (pudiendo el profesor realizar un seguimiento diario del alumno y comparativo mediante hojas de cálculo). Es soporte de programas sencillos como el Excel, Word, Power Point... que permiten reproducir partituras, formatos MIDI de ejecución, grabaciones en MP3, etc. Presentaciones PP, además de escuchar música en directo.

En el Conservatorio se cuenta con varios ordenadores conectados a Internet, con sus respectivos programas de edición musical (Sibelius, Finale) etc., también disponemos de equipos de música y proyectores donde reproducir cualquier tipo de video.

La utilización de este nuevo material sirve como objeto motivador del alumno ya que están habituados a su manejo, además tienen la posibilidad de ver y comentar las obras en clase con el profesor.

5. Evaluación y calificaciones.

Conforme al artículo 11.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

De acuerdo con el artículo 11.2 del citado real decreto, **la evaluación del aprendizaje** de los alumnos **será continua e integradora**, aunque diferenciada según las distintas



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

asignaturas





del currículo, realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

El profesor tutor informará personalmente a sus alumnos, y en el caso de los menores de edad, a sus padres o representantes legales, sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

Los resultados de **la evaluación final** de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco, según el artículo 11.6. del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. 10.

Se realizarán **pruebas extraordinarias** en el mes de junio en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de las asignaturas pendientes. De esta convocatoria quedarán excluidas por sus características específicas las siguientes asignaturas: Banda, Conjunto, Coro, Música de Cámara y Orquesta

La nueva problemática surgida con la epidemia de la Covid 19: suspensión de las clases presenciales, la incorporación tecnológica de forma repentina a la enseñanza no presencial y telemática, hace necesario crear un marco general en nuestra programación, para abordar la variedad de casos que se pueden presentar en la enseñanza de piano y unos contenidos básicos que se deberían trabajar y evaluar en cualquier situación o contexto que pueda darse a lo largo del curso.

En este sentido, se podría añadir a los modelos de evaluación que están presentes en nuestro proceso programador – **inicial, continua y final** – un tipo de evaluación previa y preventiva, **la evaluación diagnóstica**, que tendría como objetivo la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a la capacidad de los alumnos en orden a la superación de las dificultades aparecidas en ese proceso mediante estrategias de aprendizaje.

Esta toma de decisiones previa al proceso programador, se podría completar con una evaluación formativa, que constituye una reflexión seria sobre todas aquellas variables que resultan positivas, o que, por el contrario, pueden interferir con el proceso educativo, conduciendo todo ello a las posibles revisiones que sean oportunas para incorporar la recuperación educativa al propio proceso. Resultaría motivadora para el alumnado, pues evitaría el desaliento y sentimiento de fracaso y frustración ante la asignatura en sí misma, al hacer posible no continuar repitiendo constantemente los mismos errores, que provocan las mismas conductas y actitudes, y ayudaría al profesorado de la asignatura a contar con las oportunas herramientas de recuperación a cada caso particular, con lo que también resultaría estimulante para el propio perfeccionamiento profesional

Los **criterios de evaluación establecidos por el Decreto nº75/2008 de 2 de mayo**, en su



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



anexo III son los siguientes:



- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- 5) Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.
- 6) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- 7) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. 8) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- 9) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- 10) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.
- 11) Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público



6. Relación de actividades complementarias

En relación con el ROC vigente en la Comunidad Autónoma, habría que destacar como novedoso:

“Se consideran actividades complementarias las planificadas por los departamentos de coordinación didáctica que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la asignatura, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.”

1. “Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos.
2. “No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que precisen aportaciones económicas de las familias o las que se realicen fuera del centro y no sean evaluables.” Es decir, las enumeradas anteriormente que eventualmente se puedan organizar y llegar a realizarse. Esto dependerá del interés y características del alumnado, fundamentalmente.
3. “En estos casos se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.”

Actividades programadas para el curso 22-23

- Curso de piano.
- Semana cultural.
- Taller de estrategias de estudio a cargo de los profesores del departamento.
- Participación concurso Entre cuerdas y metales.
- Concierto “Mujeres Compositoras”.
- Asistencia a conciertos.



Las Audiciones serán de seis tipos:

1. Audiciones en clase con el Tutor (de aula), ya sea en día de clase o día distinto, a las que asistirán los alumnos del profesor.
2. Audiciones de Conjunto y de Acompañamiento (de aula, llamadas también exposiciones), organizadas dentro de la clase de grupo donde esté integrado el alumno, a las que asisten solamente los alumnos y el profesor del grupo correspondiente. En estas audiciones los alumnos presentarán obras del trabajo realizado durante el trimestre y no presentadas en las anteriores.
3. Audiciones en el Auditorio del Centro, o fuera del Centro, que podrán ser organizadas por un profesor o por varios, dando constancia al Departamento con anterioridad con el fin de que haya la mejor coordinación.
4. Audiciones con alumnos de otros departamentos, e instrumentos, en el Centro o fuera de él que se planificarán en equipo con otros profesores con la finalidad de aumentar sus conocimientos sobre la utilización musical de su instrumento.
5. Audiciones por curso, estas se desarrollarán en el auditorio del Centro y tienen como finalidad la confirmación de nivel del alumnado. Serán organizadas por el departamento.
6. Audiciones de estudios, se desarrollarán en el Centro y en ellas los alumnos interpretarán 2 o 3 estudios de los programados en su curso o una selección de estudios cortos a criterio de su profesor. Se realizarán dos convocatorias y serán organizadas por el departamento.

Las fechas idóneas para la realización de audiciones con público son en EP en Navidad o enero, abril y junio.

Las fechas idóneas para las audiciones de aula y de aula en las clases de grupo son una vez al mes.

Las fechas idóneas para las audiciones por curso son durante los meses de febrero y marzo.

Las fechas idóneas para las audiciones de estudios son en enero y en marzo.

Las audiciones cubren uno de los objetivos básicos de las Enseñanzas Profesionales, puesto que preparan a los alumnos para la prueba de acceso a las Enseñanzas Superiores, pruebas a orquestas y otras agrupaciones musicales y sirve de experiencia previa a futuras actuaciones. Por estas razones son de obligado cumplimiento. Asimismo, son un poderoso instrumento de evaluación, ya que confluyen todos los aspectos del aprendizaje, sea dominio de habilidades, sean actitudes ante el hecho musical. Todo ello sin mencionar el estímulo que supone para el alumno participar en una actividad de este tipo. La asistencia será también obligatoria para los alumnos que tengan clase a la hora de la audición. Su hora de clase se intercambiará por la asistencia a la audición.



Audiciones públicas:

Objetivos

1. Obtener la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel.

Contenidos

1. Los alumnos participarán en las audiciones programadas para cada curso.
2. En cada audición presentarán obras diferentes.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el autocontrol suficiente en la interpretación de las obras.
2. Mostrar capacidad comunicativa y artística.
3. Demostrar control en las obras que se toquen de memoria.
4. Interpretar con corrección técnica las obras presentadas.
5. Mostrar capacidad para interpretar un repertorio amplio y con calidad en la ejecución pública



Audiciones de aula:

Las audiciones de aula son audiciones que se realizan tanto en la clase individual como en la de conjunto y Acompañamiento, sin público, solamente hacen de público los propios compañeros. Estas audiciones sirven de paso previo a las de público y permiten al profesor tutor apreciar de forma global el nivel alcanzado en cada curso, facilitar la coordinación dentro del departamento unificando los criterios de calificación y mínimos exigibles, perfeccionar la secuenciación trimestral de los contenidos y disponer de una herramienta más de evaluación dentro del sistema de evaluación continua.

En el caso de la audiciones en las clases de grupo Conjunto y Acompañamiento, estas audiciones sirven al alumnado de ensayo, como experiencia previa a las audiciones de auditorio.

Objetivos

1. Mejorar la capacidad de respuesta de los alumnos ante su actuación en público.
2. Motivar a los alumnos en la preparación de las obras
3. Perfeccionar su concentración y capacidad de crítica.

Contenidos

- Los alumnos participarán en las audiciones de aula organizadas por los profesores, ya sea de individual como de Conjunto y Acompañamiento
- En cada audición tocarán obras o partes de obras estudiadas en el trimestre y diferentes de las presentadas anteriormente.

Criterios de evaluación

En audiciones de aula con tutor

- Demostrar que el estudio realizado se ha hecho con fidelidad a la partitura y corrección técnica.
- Cumplir con la programación trimestral.

En audiciones de aula con los profesores de Conjunto y Acompañamiento

- Mostrar una actitud positiva ante el quehacer musical
- Respetar a los compañeros en sus ejecuciones.
- Participar con interés en las audiciones y en todas las actividades propias de la clase.



6. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará atendiendo al siguiente cuestionario:

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en el Programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de los objetivos contemplados en la normativa que regula estas enseñanzas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de los objetivos.				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				



Propuestas de mejora				
----------------------	--	--	--	--

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				



4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y recursos didácticos se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				



Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:

SÍ NO

Favorece la participación del alumno		
Conecta con los intereses de los alumnos		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumno		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el equipo docente y con los de su departamento y con el resto de profesores. Interdisciplinariedad.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre el equipo docente				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores del departamento				
6.3 Grado de coordinación con el resto de profesores				
6.4 Grado de implicación en la elaboración de la programación				

7.- Relaciones con el tutor y con las familias (excepto artísticas superiores):



Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los padres acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación entre el tutor y el equipo docente				
7.6 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto a orientación académica				
7.7 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto al rendimiento del alumno				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
8.5 Adecuación de las actividades al interés del alumnado				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				



PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 Objetivos.

Los objetivos de la enseñanza de Piano en el primer curso son los siguientes :

- 1.- Iniciar al alumno a la interpretación de textos del repertorio pianístico de los estilos barroco, clásico, romántico y moderno.
- 2.- Promover un trabajo reflexivo y analítico en el estudio de los problemas técnicos tales como la digitación, pedalización, fraseo y dinámica de fragmentos u obras.
- 3.- Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
- 4.- Enseñar a frasear y articular, así como definir la dinámica en las obras barrocas, clásicas, románticas y del siglo XX propuestas en el curso, analizando su disposición formal.
- 5.- Desarrollar la memoria y comprensión musical de las obras seleccionadas para el alumno. 6.- Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
- 7.- Dominar la técnica necesaria para la ejecución de las obras, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2 Secuencia y temporalización de contenidos.

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad.
2. Una obra barroca contrapuntística a dos voces. Se trabajarán los siguientes contenidos: La imitación. Progresiones. Textura polifónica. Independencia de dedos: "legato" y notas tenidas. Relación entre fraseo y estructura musical en las invenciones: motivos internos y su inclusión en la frase principal. Combinación simultánea de diferentes articulaciones o tipos de ataque. Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto dentro del ámbito p, mf y f. Dinámica escalonada: planos dinámicos. Articulaciones: "legato", "staccato" y "non legato". Ornamentación: Principios generales en J.S.Bach. Tabla de trece ornamentos de Bach.



- Una sonata clásica o tema con variaciones. Primer tiempo de sonata de memoria: estructura y fraseo. Dinámica: cambios graduales. Tempo: relativa flexibilidad. "Sforzato". Ornamentación. Estructura del Minueto de sonata. Pedal de prolongación: a tiempo y a contratiempo. Su utilización para el "legato" y como recurso dinámico. Fórmulas pianísticas más frecuentes: notas repetidas, notas dobles, bajos de Alberti, octavas, etc. Articulación de ligadura de dos notas. Textura homofónica.
- Una obra romántica de pequeño formato. Dinámica más amplia. Convenciones rítmicas. Reguladores de fraseo. Ambito: tesitura más amplia. Ornamentación: apoyaturas cortas, mordentes circulares y trinos. "Tempo" y agógica: respeto a la indicación en toda la obra; flexibilidad agógica. "Cantabile": imitación del canto. Mayor empleo del pedal: la armonía y melodía admiten mayor acumulación de sonido. Equilibrio entre los planos sonoros de diferentes registros, incluyendo la melodía en voces intermedias y la melodía y acompañamiento en la misma mano. Destacar en acordes una de las voces, frecuentemente la voz superior. Acentos. "Sforzando", ligado-picado y gran "staccato". Empleo del pedal a tiempo y a contratiempo, así como pedal entero y medio pedal.
- Dos obras del siglo xx, una de ellas de estilo nacionalista español. Análisis de la estructura de las piezas e interpretación de acuerdo al estilo propio del compositor.
- Lectura a primera vista de obras seleccionadas del grado elemental con fluidez y comprensión.
- Entrenamiento de la memoria en obras que no sean estudios. Como mínimo se memorizará el primer tiempo de la sonata y la barroca. Análisis de las obras vistas en el curso.
- Ejecución con corrección en al menos tres audiciones públicas durante el curso.
- Participación en las audiciones de aula que organice su profesor.

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

Secuenciación por trimestre (se podrán intercambiar los estilos a criterio del profesor).

• Primer trimestre	un estudio, una obra barroca y un movimiento de la obra clásica.
• Segundo trimestre	un estudio, la obra clásica, una romántica y una del siglo xx.
• Tercer trimestre	un estudio y una obra del siglo XX

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

- Ser capaz de discernir y aplicar el uso de dedo, mano y antebrazo para el



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



ataque, con una posición corporal correcta. Este criterio de evaluación pretende



- comprobar el grado de control en la utilización del conjunto mano-antebrazo y la estabilidad corporal en general, gracias al mejor aprovechamiento de los recursos. INSTRUMENTOS RELACIONADOS: 1,5,6. (Todos los trimestres.)
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la producción del sonido, siendo capaz de producir un sonido de calidad con la participación del peso. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento suficiente de las características mecánicas del instrumento y de la utilización del peso del brazo y de la relajación como para producir un sonido de calidad. INSTRUMENTOS RELACIONADOS:3,4,5,6
 3. Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la captación, asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las indicaciones y correcciones del profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. INSTRUMENTOS RELACIONADOS: 2,3,4,5,6 (Todos los trimestres)
 4. Lectura musical fluida del nivel de las obras que se proponen para este curso. Este criterio de evaluación percibe la facultad del alumno para leer con fluidez y corrección técnica las obras que se vean durante el curso, y la facilidad para repentizar otras adecuadas a su nivel de lectura. INSTRUMENTOS RELACIONADOS:1,5
 5. Comprensión de las estructuras de las piezas trabajadas. Este criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las piezas vistas en el curso. INSTRUMENTOS RELACIONADOS: 1,2,5,7
 6. Memorización e interpretación de las obras que se indican en los contenidos con corrección técnica. Este criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado de la memoria musical, con un empleo correcto de la técnica, sonido, mantenimiento del "tempo", y demás indicaciones que aparezcan en la partitura. INSTRUMENTOS RELACIONADOS: 1,2,5,6
 7. Demostrar la autonomía necesaria para interpretar una obra dentro de los márgenes que permita el texto musical. Este criterio de evaluación comprueba el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto en cuanto a las características técnicas e interpretativas de cada época en la que se encuadren las piezas a estudiar. INSTRUMENTOS RELACIONADOS:3,4,5,6,7
 8. Descripción de los rasgos característicos de las obras de distintas épocas y estilos tras su audición e interpretación. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la percepción y retención de los rasgos principales de una obra musical adecuados a sus conocimientos musicales y madurez, y la habilidad de relación de lo escuchado con los conocimientos adquiridos en lo que a estilos y formas se refiere. INSTRUMENTOS RELACIONADOS: 2,5,7
 9. Interpretación con corrección en público. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad artística del alumno en la interpretación de las piezas musicales aprendidas en clase (de memoria), teniendo en cuenta las características estilísticas y la capacidad comunicativa de los alumnos. INSTRUMENTOS RELACIONADOS:1,5,6,7
 10. Interpretación, en audiciones de aula, de las piezas trabajadas. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos. INSTRUMENTOS



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



RELACIONADOS:3,4,5,6,7

11. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. INSTRUM RELACIONADOS:1,3,4,5



Todos los criterios de evaluación están presentes en cada uno de los trimestres del curso.

3.2 Criterios de calificación

1. Clase individual

a) Evolución técnica y musical en las obras Calidad de interpretación:

- Dominio en la Ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo.

(2 puntos)

Progresión técnica:

- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
- Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del

instrumento. (2 puntos)

Aplicación de las indicaciones del profesor.

(1 punto)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos (1 punto)

Hasta 6 puntos

2. Memoria y Audiciones

a) Audiciones públicas y de aula

La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.

Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

(2 puntos)

b) Memorización

En 1º de EPM hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.

(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



Hasta 1 punto



Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.

Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)
	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)
10%	Lectura 1ª vista

- **Criterio de la calificación Matrícula de honor**

La matrícula de Honor la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para ello, se programa una audición, con un equipo docente de al menos tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.

Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.



En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento

3.3 Instrumentos de evaluación

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, las interpretaciones en público, las audiciones de aula y las actividades complementarias. También se valora el grado creciente de autonomía del alumno, así como su rendimiento.

Los instrumentos de evaluación son:

- 1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.
- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones
- 7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.
8. Registro de evaluación continua.

El profesor informa a los padres o tutores de esta evolución en las horas de tutoría. En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical. No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

3.4 Mínimos exigibles.



1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos) de diferentes autores seleccionados en función de las necesidades técnicas del alumno, los cuales tendrá superados una vez los haya trabajado durante el curso.
2. Una obra barroca, contrapuntística a dos voces que se aprenderá de memoria. Con su trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación (dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque).
3. Una obra clásica. El primer tiempo se aprenderá de memoria. Además, se analizará la forma sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas del autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura o textura, etc.)
4. Una pieza romántica. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en dichas piezas (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc.)
5. Una obra del siglo XX. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo al estilo propio del compositor.
6. Lectura a primera vista con fluidez y comprensión.
7. Ejecución con corrección en tres audiciones públicas durante el curso.
8. Participación en las audiciones de aula que organice su profesor
9. Interpretación de las obras demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.

3.5 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

obras.





4. Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso.

La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.

3.6 Actividades de recuperación. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

El objetivo del sistema educativo es el de ayudar al desarrollo intelectual de todas las personas, incluyendo a las personas con necesidades específicas. La metodología adoptada en esta programación facilita la atención a la diversidad del alumnado. Aquí se tratará de dar respuestas generales a estos alumnos en los tres aspectos que se consideran en la legislación:

- Alumnos extranjeros, con formación inicial diferente, escasa o nula y en la mayoría de los casos desconocedores de la lengua castellana.
- Alumnos superdotados, con inteligencia superior a la media y con necesidades continuas de ampliación y de dedicación especial.
- Alumnos con necesidades educativas especiales motivadas por su propia identidad, su entorno social, su pertenencia a grupos marginales, etc.

Psicológicamente, estos alumnos necesitan:

- Sentir que son aceptados, y verdaderamente son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y trabajo son tenidos en cuenta por el docente y el grupo.
- Una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución.
- Un clima institucional que propicie la colaboración entre los padres. El enfoque interdisciplinar es decisivo en este punto.
- Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros, etc.

Académicamente necesitan:

- Currículos adaptados a sus necesidades específicas.



- Que las propuestas y actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación.

- Mantener siempre expectativas altas acerca de los posibles logros.
- Flexibilidad de los tiempos previstos para la enseñanza.
- Introducción de aprendizajes complementarios.

Procedimientos de adaptación curricular

Se tratará de garantizar la equidad de los aprendizajes a través de adecuaciones en los siguientes aspectos:

- Organización del aula: Organización didáctica del espacio, de los agrupamientos de alumnos y del tiempo.

• **Objetivos y contenidos:**

- Priorización de áreas o grupos de contenidos.
- Priorización de una determinada capacidad y de los aprendizajes que favorecen su desarrollo.
- Eliminación de contenidos menos relevantes.

4. Materiales y recursos didácticos.

Repertorio

ESTUDIOS

- Cramer. 1er. cuaderno
- Czerny op. 299 libro 1º
- Heller op. 46 y op 16.
- Czerny op.261 (ejercicios) 5, 6, 7, 9, 10, 15, 24, 25
- Czerny op 821

BARROCO

- J. S. Bach. Invenciones a dos voces BWV772, 775, 779, 781, 784, 785.
- J. S. Bach. Duetos BWV802 a 805
- H. Purcell: Suite nº 1 en G major Z. 660.

CLÁSICO



- J. Haydn: Sonata nº 1 Hob. XVI/8.
- J. Haydn: Sonata nº 2 Hob. XVI/7.
- J. Haydn: Sonata nº 3 Hob. XVI/9.
- J. Haydn: Sonata nº 9 Hob. XVI/4.
- Sonatinas vienesas

ROMÁNTICO

- Schumann. Álbum de la juventud segunda parte (desde el nº 19 en adelante)
- Grieg. Piezas líricas (excepto las de la lista orientativa de acceso a GM)
- Mendelssohn. Romanzas sin palabras. Op19nº2, op19nº4, op19nº6, op30nº3, op30nº6.

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- Debussy. Children´s corner nos.2 Y 3.
- Bártok. Microcosmos volumen IV
- Scriabin. 24 Preludios op.11 nos.4, 9,22.
- Shostakovich. Danza de las muñecas
- Albéniz. Tango, Rumores de la caleta.
- Granados. Danzas españolas: Oriental
- Turina. Danzas gitanas.
- Ibert . Petite suite

Material de 1ª vista: cuadernillo 5 de improve your sight Reading. Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departamento.



SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos.

1. Interpretar un programa que incluya **obras de los siguientes estilos: barroco, clásico, romántico y del siglo XX/XXI.**
2. Conocer la ornamentación de J.S. Bach, J. Haydn y W. A. Mozart y/o Beethoven, aplicándola en las obras propuestas de este nivel.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
4. Aprender a frasear y articular, así como definir la dinámica en las obras barrocas, clásicas y románticas propuestas en el curso, analizando su disposición formal.
5. Aprender a digitar y pedalizar el repertorio que se trabaje durante el curso.
6. Conocer los principales elementos de las distintas épocas y autores tratados en el curso.
7. Memorizar dos obras de duración media.
8. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
9. Dominar la técnica necesaria para la ejecución de las obras, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2. Secuencia y temporalización de contenidos.

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad.
2. Una obra barroca, contrapuntística a dos voces. Se trabajarán los siguientes contenidos: memorización. La imitación. Progresiones. Textura polifónica a dos y tres voces. Independencia de dedos: "legato" y notas tenidas. Relación entre fraseo y estructura musical en las invenciones: motivos internos y su inclusión en la frase principal. Combinación simultánea de diferentes articulaciones o tipos de ataque. Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto dentro del ámbito p, mf y f. Dinámica escalonada: planos dinámicos. Articulaciones: "legato", "staccato" y "non legato". Ornamentación: Principios generales en J.S.Bach. Tabla de trece ornamentos de Bach.
3. Una obra clásica. Se trabajarán los siguientes contenidos: Primer tiempo de sonata:



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



memorización. estructura y fraseo. Dinámica: cambios graduales. Tempo: relativa



flexibilidad. "Sforzato". Ornamentación propia del compositor: signos y realización. Estructura del Minueto de sonata. Pedal de prolongación: a tiempo y a contratiempo. Su utilización para el "legato" y como recurso dinámico. Fórmulas pianísticas más frecuentes: notas repetidas, notas dobles, bajos de Alberti, octavas, etc. Articulación de ligadura de dos notas. Textura homofónica.

4. Una obra romántica de pequeño formato. Se trabajarán los siguientes contenidos: Dinámica más amplia. Convenciones rítmicas. Reguladores de fraseo. Tesitura más amplia. Ornamentación: apoyaturas cortas, mordentes circulares, trinos. Tempo y agógica: respeto a indicación en toda la obra, flexibilidad agógica. "Cantabile": imitación del canto. Mayor empleo del pedal: la armonía y melodía admiten mayor acumulación de sonido. Empleo del pedal a tiempo y a contratiempo, así como pedal entero y medio pedal. Destacar en acordes una de las voces. Melodía y acompañamiento en la misma mano. Acentos, "sforzando", ligado-picado, gran "staccato". Equilibrio entre los planos sonoros de diferentes registros, incluyendo la melodía en voces intermedias, y la melodía y acompañamiento en la misma mano. Trabajo de la velocidad (virtuosismo).
5. Dos obras del siglo XX/XXI (una de ellas de estilo nacionalista español) o una del siglo XX/XXI de mayor envergadura, Análisis de la estructura de la pieza e interpretación de acuerdo al estilo propio del compositor.
6. Lectura a primera vista de obras seleccionadas del grado elemental con fluidez y comprensión.
7. Entrenamiento de la memoria. El alumno interpretará un primer tiempo y la barroca.
8. Análisis de las obras vistas en el curso.
9. Ejecución con corrección en al menos tres audiciones públicas durante el curso.
10. Participación en las audiciones de aula.

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

Secuenciación por trimestre (se podrán intercambiar los estilos a criterio del profesor).

• Primer trimestre	un estudio, una obra barroca y dos movimiento de la obra clásica.
• Segundo trimestre	un estudio, terminar la obra clásica, una romántica y una del siglo XX/XXI
• Tercer trimestre	• una obra del siglo XX/XXI y preparación de la audición de final de curso.

3. Evaluación y calificaciones.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.



1. Ser capaz de discernir y aplicar el uso de dedo, mano, antebrazo y brazo para el ataque, con una posición corporal correcta. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de control en la utilización del conjunto del brazo y la estabilidad corporal en general, gracias al mejor aprovechamiento de los recursos. Instrumentos relacionados 1,5 y 6
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la producción del sonido, siendo capaz de producir un sonido de calidad con la participación del peso. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento suficiente de las características mecánicas del instrumento y de la utilización del peso del brazo y de la relajación como para producir un sonido de calidad. Instrumentos relacionados 3,4,5 y 6
3. Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la captación, asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las indicaciones y correcciones del profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento en lo que se refiere a lectura, digitación, fraseo, dinámica, pedal, forma, indicaciones complementarias, calidad del sonido, agógica... Instrumentos relacionados 2,3,4,5 y 6
4. Lectura musical fluida del nivel de las obras que se proponen para este curso. Este criterio de evaluación percibe la facultad del alumno para leer con fluidez y corrección técnica las obras que se vean durante el curso, y la facilidad para repentizar otras adecuadas a su nivel de lectura. Instrumentos relacionados 1 y 5
5. Comprensión de las estructuras de las piezas trabajadas. Este criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las piezas vistas en el curso. Instrumentos relacionados 1,2,5 y 7
6. Memorización e interpretación de las obras que se indican en los contenidos con corrección técnica. Este criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado de la memoria musical, con un empleo correcto de la técnica, sonido, mantenimiento del "tempo", y demás indicaciones que aparezcan en la partitura. Instrumentos relacionados 1,2,5 y 6
7. Demostrar la autonomía necesaria para interpretar una obra dentro de los márgenes que permita el texto musical. Este criterio de evaluación comprueba el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto en cuanto a las características técnicas e interpretativas de cada época en la que se encuadren las piezas a estudiar. Instrumentos relacionados 3,4,5,6 y 7
8. Descripción de los rasgos característicos de las obras de distintas épocas y estilos tras su audición e interpretación. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la percepción y retención de los rasgos principales de una obra musical adecuados a sus conocimientos musicales y madurez, y la habilidad de relación de lo escuchado con los conocimientos adquiridos en lo que a estilos y formas se refiere. Instrumentos relacionados 2,5 y 7
9. Interpretación con corrección en público. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad artística del alumno en la interpretación de las piezas musicales aprendidas en



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

clase





(de memoria), teniendo en cuenta las características estilísticas y la capacidad comunicativa de los alumnos. Instrumentos relacionados 1,5,6 y 7

10. Interpretación en audiciones de aula las piezas trabajadas. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos. Instrumentos relacionados 3,4,5,6 y 7

11. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Instrumentos relacionados 1,3,4 y 5

Todos los criterios de evaluación están presentes en cada trimestre del curso.

3.2 Criterios de calificación.

La clase individual:

a) Evolución técnica y musical en las obras

Calidad de interpretación:

- Dominio en la Ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo.

(2 puntos)

Progresión técnica:

- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
- Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. (2 puntos)

Aplicación de las indicaciones del profesor.

(1 punto)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos (1 punto)

Hasta 6 puntos

2. MEMORIA Y AUDICIONES

a) Audiciones públicas y de aula

La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.

Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

(2 puntos)

b) Memorización

En 2º de EPM hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.



(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.

Hasta 1 punto

Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.

Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)
	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)
10%	Lectura 1ª vista

- **Criterio de la calificación Matrícula de honor**

La **matrícula de Honor** la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para ello, se programa una audición, con un equipo docente de al menos tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.



Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.

En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento

3.3 Instrumentos de evaluación.

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, las interpretaciones en público, las audiciones de aula y las actividades complementarias. También se valora el grado creciente de autonomía del alumno, así como su rendimiento.

Los instrumentos de evaluación son:

- 1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.
- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones
- 7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.
8. Registro de evaluación continua.

El profesor informa a los padres o tutores de esta evolución en las horas de tutoría. En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera. En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

mínimo





de calidad técnica y musical. No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

3.4 Mínimos exigibles

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados en función de las necesidades técnicas del alumno, las cuales tendrá superadas una vez los haya trabajado durante el curso.
2. Una obra barroca contrapuntística a dos voces. Con este trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación (dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque).
3. Una obra clásica cuyo primer tiempo se aprenderá de memoria. Además, se analizará la sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas del autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura o textura, etc.)
4. Una pieza romántica. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en dichas piezas (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc)
5. Una obra del siglo XX/XXI. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo al estilo propio del compositor.
6. Lectura a primera vista con fluidez y comprensión.
7. Participación, ejecutando con corrección, en tres audiciones en público durante el curso.
8. Participación en las audiciones de aula.
9. Interpretar las obras propuestas por el profesor demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.

3.5 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación



1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso. La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.

3.6 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

En el caso de los alumnos con "Piano" pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.





El objetivo del sistema educativo es el de ayudar al desarrollo intelectual de todas las personas, incluyendo a las personas con necesidades específicas. La metodología adoptada en esta programación facilita la atención a la diversidad del alumnado. Aquí se tratará de dar respuestas generales a estos alumnos en los tres aspectos que se consideran en la legislación:

- Alumnos extranjeros, con formación inicial diferente, escasa o nula y en la mayoría de los casos desconocedores de la lengua castellana.
- Alumnos superdotados, con inteligencia superior a la media y con necesidades continuas de ampliación y de dedicación especial.
- Alumnos con necesidades educativas especiales motivadas por su propia identidad, su entorno social, su pertenencia a grupos marginales, etc.

Psicológicamente, estos alumnos necesitan:

- Sentir que son aceptados, y verdaderamente son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y trabajo son tenidos en cuenta por el docente y el grupo.
- Una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución.
- Un clima institucional que propicie la colaboración entre los padres. El enfoque interdisciplinar es decisivo en este punto.
- Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros, etc.

Académicamente necesitan:

- Currículos adaptados a sus necesidades específicas.
- Que las propuestas y actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación.
- Mantener siempre expectativas altas acerca de los posibles logros.
- Flexibilidad de los tiempos previstos para la enseñanza.
- Introducción de aprendizajes complementarios.

Procedimientos de adaptación curricular

Se tratará de garantizar la equidad de los aprendizajes a través de adecuaciones en los siguientes aspectos:

- Organización del aula: Organización didáctica del espacio, de los agrupamientos de



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

alumnos y del tiempo.





- Objetivos y contenidos:
- Priorización de áreas o grupos de contenidos.
- Priorización de una determinada capacidad y de los aprendizajes que favorecen su desarrollo.
- Eliminación de contenidos menos relevantes.

4. Materiales y recursos didácticos.

Repertorio:

ESTUDIOS

- Czerny op. 299 2º libro.
- Cramer cuaderno nº 2
- Heller op46, op16.
- Czerny op 821

BARROCO

- J. S. Bach Invenções a dos voces BWV 773, 774, 776, 777, 780, 782.
- J. S. Bach. Duetos BWV802 a 805

CLÁSICO

- J. Haydn: Sonata nº 4 Hob. XVI/G1.
- J. Haydn: Sonata nº 5. Hob. XVI/11.
- J. Haydn: Sonata nº 6 Hob. XVI/10.
- J. Haydn: Sonata nº 7 Hob. XVI/D1.
- J. Haydn: Sonata nº 10. Hob. XVI/1.
- J. Haydn: Sonata nº 14 Hob. XVI/3.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 19 op. 49 nº 1
- L. v. Beethoven: Sonata nº 20 op. 49 nº 2

ROMÁNTICO

- Schubert. Impromptu nº2 D899op90, nº2 D935op142. Momento musical nº1 D780 op94, nº4 D780 op95.
- Mendelssohn. Romanzas sin palabras op19 nº1, op30nº1, op38nº4, op53nº1, op53nº4, op 62nº1, op62nº6, op67nº1, op67nº3, op67nº5, op85nº2, op85nº5, op102nº2, op102nº3, op102nº4, op102nº6.
- Grieg. Piezas líricas op38nº1, op68nº2, op12.
- Chopin. Valses op34nº2, op70nº2.
- Schumann. Escenas del bosque. Escenas del niño nº7, 8, 10, 11, 12.

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- Albéniz. Malagueña. Mallorca



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

- Bartok. Microcosmos vol V





REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



- Debussy. Children's corner nº1, nº6.
- Granados. Danzas españolas .excepto oriental
- Mompou. Pesebres.(completo)
- Scriabin. Preludios op11 nº10, 12, 15, 21.
- Turina. Danzas gitanas.

Material de 1ª vista: Cuadernillo seis de Improve your sight Reading. Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departamento.



TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos.

1. Interpretar un repertorio que incluya obras de los siguientes estilos: barroco, clásico, romántico y moderno.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los estilos de las obras que se interpreten.
3. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
4. Desarrollar la memoria y comprensión musical de las obras seleccionadas para el alumno.
5. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
7. Dominar la técnica y alcanzar la sensibilidad auditiva necesaria para interpretar el repertorio correctamente.

2. Secuencia y temporalización de contenidos.

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad.
2. Una obra Barroca: sinfonía a tres voces o Preludio y fuga a tres voces de J.S Bach. Se trabajarán los siguientes contenidos: la imitación. Progresiones. Textura polifónica. Independencia de dedos (legato y notas tenidas). Combinación simultánea de diferentes tipos de ataque. Análisis elemental (estudio de las tonalidades y modulaciones). Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto.
3. Una obra clásica: Se trabajarán los siguientes contenidos: **1º tiempo de memoria**. análisis, estudio de la forma Sonata. Modulaciones y tonalidades. Toque cantábil y fraseo. Legato, Portato y Staccato. Ataque de dedo, mano y antebrazo. Ornamentación. Pedal de prolongación a tiempo y a contratiempo.
4. Una obra romántica de mediana dificultad y duración. Se trabajarán los siguientes contenidos: **Memoria**. cantabilidad en el piano. Pedal. Sonido. Volumen sonoro. Trabajo de la velocidad (virtuosismo). Control de la agógica.
5. Una obra de pequeña envergadura del siglo XX. Análisis de la pieza e interpretación, de acuerdo al estilo del compositor.
6. La digitación aplicada a las obras que se estudien.
7. Control de la sonoridad específica de cada autor.



8. Respeto por la partitura en la realización de dinámica, reguladores, tempi e indicaciones complementarias.
9. Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. Utilizar los indispensables esfuerzos musculares adecuados a las exigencias de la ejecución.
11. Participación, ejecutando con corrección, en al menos dos audiciones públicas durante el curso: la primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de diez minutos y parte de memoria, con obras de, al menos, dos estilos.
12. Participación en las audiciones de aula.
13. Lectura a primera vista.

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

Secuenciación por trimestre (se podrán intercambiar los estilos a criterio del profesor).

• Primer trimestre	montaje de dos obras y lectura de otras dos (Si una de ellas es la sonata entonces: montaje de dos obras y lectura de una).
• Segundo trimestre	montaje de todas las obras.
• Tercer trimestre	preparación del recital y recuperaciones.

Se entiende por montaje la interpretación del texto con indicaciones complementarias generales.

3. Evaluación y calificaciones.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

1. Interpretar un repertorio con obras del barroco, clásico, romántico y moderno.
Instrumentos :1,5,6
2. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
Instrumentos:1,5,6
3. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
Instr: 2,3,6



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



4. Interpretar de memoria el primer tiempo de la Sonata y la obra romántica.



- Instr:3,5,6
5. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Instr:1,2,4,5,6
6. Participar en al menos dos audiciones públicas durante el curso: La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de diez minutos y con obras de memoria, siendo al menos de dos estilos diferentes, demostrando capacidad artística y comunicativa.
Instru:3,4,5,6,7
7. Interpretar, en audiciones de aula, las piezas trabajadas. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos.
Instr:5,6,7
8. Demostrar solvencia en la lectura a 1ª vista.
Instr: 1,2
9. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Instr: 1,2,3,4,5,6
10. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Instr: 5,6,7
11. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Instr: 1,4,5,6

Todos los criterios de evaluación están presentes en cada trimestre del curso.

3.2 Criterios de calificación.

1. CLASE INDIVIDUAL

a) Evolución técnica y musical en las

obras Calidad de interpretación:

- Dominio en la ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo.
(2 puntos)

Progresión técnica:

- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
- Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
(2 puntos)



(1 punto)

Apl
i
c
a
c
i
ó
n
d
e
l
a
s
i
n
d
i
c
a
c
i
o
n
e
s
d
e
l
p
r
o
f
e
s
o
r
.
(
1
p
u
n
t
o
)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos

Hasta 6 puntos



a) Audiciones públicas y de aula

La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.

Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

(2 puntos)

b) Memorización

En 3º de EPM hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.

(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.

Hasta 1 punto

Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.

Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)



	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)
10%	Lectura 1ª vista

Criterio de la calificación Matrícula de Honor

La **matrícula de Honor** la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para ello, se programa una audición, con un equipo docente de al menos tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.

Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.

En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento

3.3 Instrumentos de evaluación.

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, y también se valoran las actitudes de los alumnos ante las clases, el instrumento y la música en general. Para ello el profesor registra en un cuaderno de clase la evolución de los alumnos, las audiciones y las actuaciones en público. Informa a los padres en tutoría.

Los instrumentos de evaluación son:

1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.



- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones
- 7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.
8. Registro de evaluación continua

En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

. (Ver Pruebas extraordinarias)

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical. No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

3.4 Mínimos exigibles.

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados en función de las necesidades técnicas del alumno, las cuales tendrá superadas una vez los haya trabajado durante el curso.
2. Una obra barroca, sinfonía a tres voces. Con este trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación (dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque).
3. Una obra clásica. Se aprenderá de memoria el primer tiempo. Además, se analizará la sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas del autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura o textura, etc.)
4. Una pieza romántica. De memoria. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en dichas piezas (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc.).
5. Una obra del siglo XX. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo con los criterios estilísticos del autor.
6. Participación, ejecutando con corrección, en dos audiciones en público durante el



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de diez



- minutos (siendo al menos de dos estilos diferentes), demostrando capacidad artística y comunicativa.
7. Participación en las audiciones de aula.
 8. Interpretar las obras propuestas por el profesor demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.
 9. Lectura a primera vista.

3.5 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso. La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.

3.6 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

En el caso de los alumnos con "Piano" pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la



evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- las clases individuales.
- la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser “*Adaptaciones curriculares no significativas*” o “*Adaptaciones de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.



- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

El objetivo del sistema educativo es el de ayudar al desarrollo intelectual de todas las personas, incluyendo a las personas con necesidades específicas. La metodología adoptada en esta programación facilita la atención a la diversidad del alumnado. Aquí se tratará de dar respuestas generales a estos alumnos en los tres aspectos que se consideran en la legislación:

- Alumnos extranjeros, con formación inicial diferente, escasa o nula y en la mayoría de los casos desconocedores de la lengua castellana.
- Alumnos superdotados, con inteligencia superior a la media y con necesidades continuas de ampliación y de dedicación especial.
- Alumnos con necesidades educativas especiales motivadas por su propia identidad, su entorno social, su pertenencia a grupos marginales, etc.

Psicológicamente, estos alumnos necesitan:

- Sentir que son aceptados, y verdaderamente son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y trabajo son tenidos en cuenta por el docente y el grupo.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



- Una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución.



- Un clima institucional que propicie la colaboración entre los padres. El enfoque interdisciplinar es decisivo en este punto.
- Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros, etc.

Académicamente necesitan:

- Currículos adaptados a sus necesidades específicas.
- Que las propuestas y actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación.
- Mantener siempre expectativas altas acerca de los posibles logros.
- Flexibilidad de los tiempos previstos para la enseñanza.
- Introducción de aprendizajes complementarios.

Procedimientos de adaptación curricular

Se tratará de garantizar la equidad de los aprendizajes a través de adecuaciones en los siguientes aspectos:

- Organización del aula: Organización didáctica del espacio, de los agrupamientos de alumnos y del tiempo.
- Objetivos y contenidos:
- Priorización de áreas o grupos de contenidos.
- Priorización de una determinada capacidad y de los aprendizajes que favorecen su desarrollo.
- Eliminación de contenidos menos relevantes.

4. Materiales y recursos didácticos.

Repertorio

ESTUDIOS

- Clementi. Grados ad Parnasum: nº10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 22, 23.
- Cramer: op84 vol III
- Czerny. Op 299: 3º y 4º cuaderno. Op 740: 4, 6, 7, 8, 13, 18, 22, 26, 29, 34, 42, 49.
- Moscheles op95: nº2, 5, 10, 11.
- Moszkowsky. Op91:12, 15, 18, 19, 20.

BARROCO

- Sinfonías. BWV 787,791,792,796,797,799.
- H. Purcell: Suite nº 2 en Gm Z. 661
- H. Purcell: Suite nº 6 en D Z. 665.
- H. Purcell: Suite nº 7 en Dm Z. 666
- H. Purcell: Suite nº 8 en F Z. 667.
- J. C. F. Fischer: Allemande (de la "Suite Clio")



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



- D. Buxtehude: Suite nº 4 en C.



- D. Buxtehude: Suite nº 7 en Dm.
- D. Buxtehude: Suite nº 8 en Dm.

CLÁSICO

- J. Haydn: Sonata nº 8 Hob. XVI/5.
- J. Haydn: Sonata nº 11. Hob. XVI/2.
- J. Haydn: Sonata nº 12 Hob. XVI/12.
- J. Haydn: Sonata nº 15 Hob. XVI/13.
- J. Haydn: Sonata nº 16 Hob. XVI/14.
- J. Haydn: Sonata nº 18 Hob. deest.
- J. Haydn: Sonata nº 19 Hob. XVI/47.
- J. Haydn. Sonata nº 48. Hob. XVI/35.
- W. A. Mozart: Sonata KV 545.

ROMÁNTICO

- Chopin. Mazurcas: op6nº1 y2. op7nº1y4. op17nº1,2y3. op24nº1,2y3. op30nº1y2. op33nº3. op41nº2. op50nº2. op63nº2y3. op67nº1. Valses: op69nº1 y op70nº3.
Nocturnos: Op9nº1, nº2, op15nº3, op37nº1op55nº1.
- Grieg, Piezas líricas op54.
- Liszt. Consolaciones
- Mendelssohn. Romanzas sin palabras op19nº3, op30nº5op38nº1, nº2, nº6, op53nº2, nº3, nº5.op62nº2, nº3, nº4, nº5, op67nº2, nº6, op85nº1, nº4, nº6, op102 nº5
- Schubert. Impromptus D899op90nº4, D780op94nº2 y nº5.

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- Albéniz. Cordoba. Cataluña. Torre bermeja. Cádiz.
- Bartok. Danzas rumanas.(completo).
- Debussy. Preludios librol nº1, 4, 6, 12. Children's corner: la nieve está danzando. Arabesca nº1.
- Mompou. Canciones y danzas nº1 y 2.
- Poulenc. Movimientos perpetuos (uno de ellos).
- Prokofief. Visiones fugitivas op22 nº3, 4, 5, 7, 9, 15.
- Scriabin. Preludios 11 nº14, 16, 18, 23, 24.

Material de 1ª vista: Cuadernillo 7 de Improve your sight Reading. Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departamento.



4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos

1. Interpretar un repertorio que incluya obras de los siguientes estilos: barroco, clásico, romántico y moderno.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los estilos de las obras que se trabajen.
3. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
4. Desarrollar la memoria y comprensión musical de las obras seleccionadas para el alumno.
5. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta
6. Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
7. Dominar la técnica y alcanzar la sensibilidad auditiva necesaria para interpretar el repertorio correctamente.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad.
2. Una obra barroca, preludio y fuga a tres voces. Se trabajarán los siguientes contenidos: la imitación. Progresiones. Textura polifónica. Independencia de dedos (legato y notas tenidas). Combinación simultánea de diferentes tipos de ataque. Análisis elemental (estudio de las tonalidades y modulaciones). Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto.
3. Una obra clásica. Completa de memoria. Se trabajarán los siguientes contenidos: análisis, estudio de la forma Sonata. Modulaciones y tonalidades. Toque cantabile y fraseo. Legato, Portato y Staccato. Ataque de dedo, mano y antebrazo. Ornamentación. Pedal de prolongación a tiempo y a contratiempo.
4. Una obra romántica. Memoria. Se trabajarán los siguientes contenidos: cantabilidad en el piano. Pedal. Sonido. Volumen sonoro. Trabajo de la velocidad (virtuosismo). Control de la agógica.
5. Una obra del siglo XX. Análisis de la pieza e interpretación, de acuerdo al estilo del compositor.
6. La digitación aplicada a las obras que se estudien.
7. Control de la sonoridad específica de cada autor.
8. Respeto por la partitura en la realización de dinámica, reguladores, “tempo” e indicaciones complementarias.
9. Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



10. Utilizar los indispensables esfuerzos musculares adecuados a las exigencias de la ejecución.
11. Participar, ejecutando con corrección, en dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de quince minutos de dos estilos mínimo y parte de memoria, demostrando capacidad artística y comunicativa.
12. Participar en las audiciones de aula.
13. Lectura a primera vista

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

Todos los criterios de evaluación están presentes en cada trimestre del curso.

Secuenciación por trimestres

• Primer trimestre	montaje de dos obras y lectura de otras dos (Si una de ellas es la sonata entonces: montaje de dos obras y lectura de una).
• Segundo trimestre	montaje de todas las obras.
• Tercer trimestre	preparación del recital y recuperaciones.

Se entiende por montaje la interpretación del texto con indicaciones complementarias generales

3. Evaluación y calificaciones

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria dos obras del repertorio: Clásica y romántica.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Participar en dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de quince minutos y con obras de memoria, demostrando corrección en la ejecución y capacidad artística y comunicativa.



7. Interpretar, en audiciones de aula, las piezas trabajadas .Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos.
8. Demostrar solvencia en la lectura a 1ª vista.
9. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
10. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
11. Interpretar un repertorio con obras del barroco, clásico, romántico y moderno.

3.2 Criterios de Calificación

1. Clase individual

a) Evolución técnica y musical en las obras

Calidad de interpretación:

- Dominio en la Ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo.
(2 puntos)

Progresión técnica:

- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
- Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
(2 puntos)

Aplicación de las indicaciones del profesor.
(1 punto)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos
(1 punto)

Hasta 6 puntos

2. Memoria y audiciones

a) Audiciones públicas y de aula

La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.

Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.



- (2 puntos)

b) Memorización

En 4º de EPM hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.

(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.

Hasta 1 punto

Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.

Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)
	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)
10%	Lectura 1ª vista



3.3 Instrumentos de evaluación

- **Procedimientos de evaluación e instrumentos para evaluar los criterios de evaluación**

La evaluación en la asignatura de Piano está basada en el progreso del alumno en cuanto al dominio de la técnica propia del instrumento y en su comprensión de la música, así como en su actitud hacia el quehacer musical. Siempre según los criterios de evaluación descritos para cada curso.

Evaluación Continua.

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, y también se valoran las actitudes de los alumnos ante las clases, el instrumento y la música en general.

Para ello el profesor registra en un cuaderno de clase la evolución de los alumnos, las audiciones y las actuaciones en público. Informa a los padres en las tutorías.

Los instrumentos de evaluación son:

1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones, las actuaciones en público y la preparación y aprovechamiento de las actividades complementarias.

2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.

3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas

4.-grabación en vídeo

5.-observación directa del profesor

6.-audiciones

7.-actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables especificados en los criterios de evaluación.

8. Registro de evaluación continua.

En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

. (Ver Pruebas extraordinarias)

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.



- **Criterio de la calificación Matrícula de Honor**

La matrícula de Honor la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para ello, se programa una audición, que **será de 15 minutos, dos estilos mínimo y al menos una obra de memoria**, con un equipo docente de al menos tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.

Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.

En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento .

3.4. Mínimos exigibles

1. Tres estudios (dos de ellos intercambiables por ejercicios técnicos a decisión del profesor) seleccionados en función de las necesidades técnicas del alumno, las cuales tendrá superadas una vez los haya trabajado durante el curso.
2. Una obra barroca un preludio y fuga a tres voces Con este trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación (dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque).
3. Una obra clásica que se aprenderá de memoria. Además, se analizará la sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas de este autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura o textura, etc.)
4. Una pieza romántica. De memoria. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en la pieza (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc.).
5. Una obra del siglo XX. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo con los criterios estilísticos del autor.
6. Participar, ejecutando con corrección, en dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de quince minutos de dos estilos como mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa.
7. Participar en las audiciones de aula o exposiciones.
8. Interpretar las obras propuestas por el profesor demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.



9. Lectura a primera vista. Leer al menos tres páginas (seis caras) a la semana.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación

- 1.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 2.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 3.- Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
- 4.- Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
- 5.- Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
- 6.- Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso.

La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.



3.6 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con “Piano” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

3.7 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

Para 4º curso esta prueba consiste, en la asignatura de piano, en la interpretación de las obras pendientes (tanto porque no se hayan estudiado durante el curso, como por que no hayan alcanzado la calificación de cinco durante el mismo) y en la realización de una audición equivalente a la audición final de curso, con los mismos requisitos de ésta especificados en la programación.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos.



4. Interpretar de memoria obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en la audición.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación:

En cada una de las obras y en la audición se aplicarán los criterios de calificación del curso. La ejecución de las obras pendientes se calificará hasta un máximo de 7 puntos, 6 para la evolución técnica y musical y 1 para la aplicación de las indicaciones y correcciones del profesor. La audición y la memorización hasta 3 puntos.

4. REPERTORIO, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO ESTUDIOS

Clementi. Gradus ad Parnasum (Tausig) 3,4,9,11.

Cramer. cuaderno2: 31 y 32. Cuaderno 3:43.

Czerny. Op740: nº9, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 27, 28, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 50.

Heller op16 libro 2º nº13, 16, 17, 18, 23.

Moszkowsky .op72nº4, 5, 6, 10.

Bruch. 6 Estudios Op12 (cada dos estudios valen por uno)

BARROCO

Bach. Clave Bien Temperado vol I: 2, 9, 11, 21. Preludio y fuga nº 5 y nº16 (4 voces)

Sinfonías BWV788,789,790,793794,795,798,800.

D. Buxtehude: Suite nº 9 en D.

D. Buxtehude: Suite nº 5 en C.

D. Buxtehude: Suite nº 6 en Dm.

H. Purcell: Suite nº 4 en Am Z. 663.

CLÁSICO

J. Haydn: Sonata nº 13 Hob. XVI/6.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



- J. Haydn: Sonata nº 17 Hob. deest.
- J. Haydn: Sonata nº 20 Hob. XVI/18.
- J. Haydn: Sonata nº 35 Hob. XVI/43.
- J. Haydn: Sonata nº 40 Hob. XVI/25.
- J. Haydn: Sonata nº 41 Hob. XVI/26.
- J. Haydn: Sonata nº 42 Hob. XVI/27.
- J. Haydn: Sonata nº 43 Hob. XVI/28.



- J. Haydn. Sonata nº 45 Hob. XVI/30.
- J. Haydn. Sonata nº 46. Hob. XVI/31.
- J. Haydn. Sonata nº 49. Hob. XVI/ 36.
- W. A. Mozart: Sonata KV 309.
- W. A. Mozart: Sonata KV 281.
- W. A. Mozart: Sonata KV 279.
- W. A. Mozart: Sonata KV 282.
- W. A. Mozart: Sonata KV 283.
- W. A. Mozart: Sonata KV 280.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 25 op. 79.

ROMÁNTICO

- Schubert Impromptus D 899 Op. 90 Nº 3 Sol Bemol M.
- Chopin Valses: Op. 34 Nº 1, Op. 64 Nº 1, Nº 2, Nº 3. vals póstumo en mim
- Mazurcas Op.6 Nº 3, Op. 17 Nº 4, Op. 24 Nº 4, Op. 30 Nº 3, Op. 33 Nº 2, Op. 33 Nº 4, Op. 41 Nº 1, Op. 50 Nº 3, Op. 59 Nº 2.
- Nocturnos Op. 9 Nº 3, Op. 15 Nº 1, Op. 27 Nº 2, Op. 32 Nº 1, Nº 2, Op. 48 Nº 2
- Mendelssohn Romanzas sin palabras Op. 19 Nº 5, Op. 30 Nº 4, Op. 38 Nº 3, Nº 5, Op. 53 Nº 6
- Liszt: Consolaciones 2, 3, 4 y 5. Si se elige la nº4 se deben hacer dos.

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- Albéniz. Suite Española: Cuba, Aragonesa
- Bartok Sonatina
- Debussy: Suite Bergamasque: Passapied, Minuet. Preludios Libro I Nº 8. Libro II Nº 2,5,10. Claro de luna
- Ravel: Pavana
- M. Castillo: Sonatina
- Mompou: Canciones y Danzas Nº 4

Material de 1ª vista: Cuadernillo 8 de Improve your sight Reading. Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departamento.



QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Objetivos

Los cursos 5º y 6º de Enseñanzas profesionales se desdoblán en dos perfiles, A y B; Estos perfiles enfocan a los alumnos a salidas profesionales distintas. El A dirige a una carrera de instrumentista mientras que el B dirige hacia Pedagogía del Lenguaje, Composición, Dirección y afines.

1. Interpretar un repertorio que incluya obras de los siguientes estilos: barroco, clásico, romántico y moderno.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los estilos de las obras que se trabajen.
3. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
4. Desarrollar la memoria y la comprensión musical de las obras seleccionadas para el alumno.
5. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
7. Dominar la técnica y alcanzar la sensibilidad auditiva necesaria para interpretar el repertorio correctamente.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. Tres estudios seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad. Memoria.
2. Una obra barroca de pequeño formato (preludio y fuga a tres o cuatro voces) o Una obra barroca de grandes dimensiones. Se trabajarán los siguientes contenidos: la imitación. Progresiones. Textura polifónica. Independencia de dedos (legato y notas tenidas). Combinación simultánea de diferentes tipos de ataque. Análisis elemental (estudio de las tonalidades y modulaciones). Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto.
3. Una obra clásica. Se trabajarán los siguientes contenidos: análisis y estudio de la forma. Modulaciones y tonalidades. Toque cantabile y fraseo. Legato, Portato y Staccato. Ataque de dedo, mano y antebrazo. Ornamentación. Pedal de prolongación a tiempo y a contratiempo. Características de estilo del autor. Memoria de la obra completa.
4. Una obra romántica. Se trabajarán los siguientes contenidos: cantabilidad en el piano. Pedal. Sonido. Volumen sonoro. Trabajo de la velocidad (virtuosismo). Control de la agógica. Memoria.
5. Una obra del siglo XX. Análisis e interpretación de acuerdo al estilo del compositor.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



6. La digitación aplicada a las obras que se estudien.



7. Control de la sonoridad específica de cada autor.
8. Estudio detallado del texto y ejecución de las indicaciones que aparecen (agógicas, dinámicas, expresión, articulación, etc.)
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. Utilizar los grupos musculares según las exigencias de la ejecución
11. La audición en público. La preparación física y psicológica. La importancia del conocimiento perfecto de la obra para el triunfo en el escenario. La correcta interpretación de los estilos dentro de la audición. El concierto como medio de comunicación personal y artística. La importancia de la comunicación con el público.
12. Participación en las audiciones de aula.
13. Lectura a primera vista. Técnicas de estudio hacia la mejora de la misma. El análisis armónico, melódico y estructural frente a una primera interpretación de un texto desconocido.

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

• Primer trimestre	montaje de dos obras y lectura de otras dos (Si una de ellas es la sonata entonces: montaje de dos obras y lectura de una).
• Segundo trimestre	montaje de todas las obras. Audición
• Tercer trimestre	preparación del recital y recuperaciones.

Se entiende por montaje la interpretación del texto con indicaciones complementarias. Generales.

3. Evaluación y calificaciones

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. CC. 2. INST: 1, 3, 4, 5.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. CC 3. INST: 1, 3, 4, 5
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras. CC 4. INST: 2, 5.



4. Interpretar de memoria tres obras del repertorio. La obra clásica, romántica y otra a elegir. CC 2 y 7. INST: 1, 2, 5, 6.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos. CC 5. INST: 2, 3, 4, 5, 6.
6. Ejecutar con corrección, dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de veinte minutos, con obras de memoria y de tres estilos mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa. CC 8. INST: 1, 5, 6.
7. Interpretar, en audiciones de aula, las piezas trabajadas. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos. CC 9. INST: 1, 3, 4, 5, 6.
8. Demostrar solvencia en la lectura a 1ª vista. CC 1 y 6. INST: 1, 5.
9. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. CC 7. INST: 1, 2, 5, 6.
10. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. CC 2. INST: 2, 3, 4, 5, 6.
11. Interpretar un repertorio con obras del barroco, clásico, romántico y moderno. CC 2. INST: 1, 3, 4, 5, 6.

Todos los criterios de evaluación están en todos los trimestres del curso.

3.2 Criterios de Calificación

1. Clase individual

a) Evolución técnica y musical en las obras

Calidad de interpretación:

- Dominio en la Ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo.
(2 puntos)

Progresión técnica:

- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
- Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
(2 puntos)

Aplicación de las indicaciones del profesor.

(1 punto)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos
(1 punto)

Hasta 6 puntos

2. Memoria y audiciones

a) Audiciones públicas y de aula



La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.

Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

(2 puntos)

b) Memorización

En 5º de EPM hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.

(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.

Hasta 1 punto

Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.

Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)
	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)



10%

Lectura 1ª vista

3.3 Instrumentos de Evaluación

- **Procedimientos de evaluación e instrumentos para evaluar los criterios de evaluación**

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, las interpretaciones en público, las audiciones de aula y también se valoran el grado creciente de autonomía del alumno así como su rendimiento.

Los instrumentos de evaluación son:

- 1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones y las actuaciones en público
- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones

El profesor informa a los padres o tutores de esta evolución en las horas de tutoría. En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera.

En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical. No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

- **Criterio de la calificación Matrícula de Honor**

La matrícula de Honor la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para ello, se programa una audición, que **será de 20 minutos (para 5ºA) o 15 min (para 5ºB, tres estilos mínimo y al menos una obra de memoria.** con un equipo docente de al menos



tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.

Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.

En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento

3.4. Mínimos exigibles

1. Tres estudios en 5ºA y dos estudios en 5ºB, seleccionados en función de las necesidades técnicas del alumno, las cuales tendrá superadas una vez los haya trabajado durante el curso.
2. Una obra barroca de pequeño formato (preludio y fuga a tres o a cuatro voces) o Una obra barroca de grandes dimensiones. Con este trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación (dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque)
3. Una obra clásica que se interpretará de memoria. Además, se analizará la sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas de este autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura o textura, etc.)
4. Una pieza romántica. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en dichas piezas (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc.). Se estudiará de memoria
5. Una obra del siglo XX. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo con los criterios estilísticos del autor.
6. Ejecución con corrección de dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de veinte minutos para 5ºA y 15 minutos para 5ºB, y de tres estilos diferentes, mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa.
7. Participación en las audiciones de aula.
8. Interpretar las obras demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de habilidades.
9. Lectura a primera vista. Leer al menos seis caras (tres páginas) a la semana.

Los mínimos se reducen en una obra de entre los apartados 1, 2, 4 Y 5.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los



mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso. La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.

3.6 Actividades de recuperación: Alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con "Piano" pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.



En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- las clases individuales.
- la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones *curriculares no significativas*” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad,



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

lumbalgia, etc.;





Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

3.7 Convocatoria extraordinaria: Procedimientos y contenidos de la prueba

Para 5º curso esta prueba consiste, en la asignatura de piano, en la interpretación de las obras pendientes (tanto porque no se hayan estudiado durante el curso, como por que no hayan alcanzado la calificación de cinco durante el mismo) y en la realización de una audición equivalente a la audición final de curso, con los mismos requisitos de ésta especificados en la programación.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en la audición.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación



En cada una de las obras y en la audición se aplicarán los criterios de calificación del curso. La ejecución de las obras pendientes se calificará hasta un máximo de 7 puntos, 6 para la evolución técnica y musical y 1 para la aplicación de las indicaciones y correcciones del profesor. La audición y la memorización hasta 3 puntos.

4. REPERTORIO, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO ESTUDIOS.

Quinto B curso (hasta cinco obras de este listado y al menos dos del listado de 5ºA)

ESTUDIOS

- Clementi. Gradus ad Parnasum (Tausig) 3,4,9,11.
- Cramer. cuaderno2: 31 y 32. Cuaderno 3:43.
- Czerny. Op740: nº9, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 27, 28, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 50.
- Heller op16 libro 2º nº13, 16, 17, 18, 23.
- Moszkowsky .op72nº4, 5, 6, 10.

BARROCO

- Bach. Clave Bien Temperado vol I
- Sinfonías BWV788,789,790,793794,795,798,800.
- D. Buxtehude: Suite nº 9 en D.
- D. Buxtehude: Suite nº 5 en C.
- D. Buxtehude: Suite nº 6 en Dm.
- H. Purcell: Suite nº 4 en Am Z. 663.

CLÁSICO

- J. Haydn: Sonata nº 13 Hob. XVI/6.
- J. Haydn: Sonata nº 17 Hob. deest.
- J. Haydn: Sonata nº 20 Hob. XVI/18.
- J. Haydn. Sonata nº 35 Hob. XVI/43.
- J. Haydn. Sonata nº 40 Hob. XVI/25.
- J. Haydn. Sonata nº 41 Hob. XVI/26.
- J. Haydn. Sonata nº 42 Hob. XVI/27.
- J. Haydn. Sonata nº 43 Hob. XVI/28.
- J. Haydn. Sonata nº 45 Hob. XVI/30.
- J. Haydn. Sonata nº 46. Hob. XVI/31.
- J. Haydn. Sonata nº 49. Hob. XVI/ 36.
- W. A. Mozart: Sonata KV 309.
- W. A. Mozart: Sonata KV 281.
- W. A. Mozart: Sonata KV 279.
- W. A. Mozart: Sonata KV 282.
- W. A. Mozart: Sonata KV 283.
- W. A. Mozart: Sonata KV 280.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 25 op. 79.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

ROMÁNTICO





- Schubert Impromptus D 899 Op. 90 N° 3 Sol Bemol M.
- Chopin Valses: Op. 34 N° 1, Op. 64 N° 1, N° 2, N° 3. vals póstumo en mim
Mazurcas Op.6 N° 3, Op. 17 N° 4, Op. 24 N° 4, Op. 30 N° 3, Op. 33 N° 2, Op. 33 N° 4, Op.
41 N° 1, Op. 50 N° 3, Op. 59 N° 2.
Nocturnos Op. 9 N° 3, Op. 15 N° 1, Op. 27 N° 2, Op. 32 N° 1, N° 2, Op. 48 N° 2
- Mendelssohn Romanzas sin palabras Op. 19 N° 5, Op. 30 N° 4, Op. 38 N° 3, N° 5, Op.
53 N° 6

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- Albéniz. Suite Española: Cuba, Aragonesa
- Bartok Sonatina
- Debussy: Suite Bergamasque: Passapied, Minuet. Preludios Libro I N° 8. Libro II N°
2,5,10
- Ravel: Pavana
- M. Castillo: Sonatina
- Mompou: Canciones y Danzas N° 4

Quinto A curso

ESTUDIOS

- Moszkowsky. Op. 72 nos. 1,2,3,7,8,9,11,12,13,14,15.
- Liszt op1
Scriabin. Op8 n°1
- Chopin op10n°6 y 9. op25n°1 y 2. Op post n°1, 2 y 3.

BARROCO

- J. S. Bach. El clave bien temperado

CLÁSICO

- J. Haydn: Sonata n° 29 Hob. XVI/45.
- J. Haydn. Sonata n° 34 Hob. XVI/ 33.
- J. Haydn. Sonata n° 36 Hob. XVI/21.
- J. Haydn. Sonata n° 37 Hob. XVI/ 22.
- J. Haydn. Sonata n° 38 Hob. XVI/23.
- J. Haydn. Sonata n° 39. Hob. XVI/24.
- J. Haydn. Sonata n° 44 Hob. XVI/29.
- J. Haydn. Sonata n° 50. Hob. XVI/37.
- J. Haydn. Sonata n° 51 Hob. XVI/38.
- J. Haydn. Sonata n° 55 Hob. XVI/41.
- J. Haydn. Sonata n° 56 Hob. XVI/42.
- J. Haydn. Sonata n° 57 Hob. XVI/47.
- J. Haydn. Sonata n° 58. Hob. XVI/48.
- W. A. Mozart: Sonata KV 330.

ROMÁNTICO

- Schumann. Arabesca op18. Blumenstück op19.
- Mendelssohn. Romanza op38 n°3, n°5. op54 n°6.
- Schubert Impromptus D935 op post142 n°, n°4. Impromptus D946 n°1, n°2.
- Chopin. Valses op18 n°1, op34
n°1.op42 Polonesa militar op40 n°1,
op26n°1. Impromptu op 29.
Nocturnos.op15n°2 y op27n°1

MODERNO



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



- Debussy. Preludios vol I nos. 2 y .



- Granados. Valses poéticos (completo).
- Albéniz. Castilla. Sevilla.
- A. García Abril. Preludio de Mirambel nº5.
- Casella. Tocata.
- Falla, Montañesa.
- Halffter. Danza de la pastora.
- Mompou. Canciones y danzas nº3 y 6. Impresiones íntimas (la mitad)
- Prokofief. Pieza nº5 op12.
- Bartok. Danzas búlgaras del vol VI Mikrokosmos.
- Rachmaninoff. Op3. Preludio. OP23 nº1 y 6.
- Scriabin. Preludios.
- Ravel. Minuet Antique

Material de 1ª vista: Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departamento.



SEXTO CURSO (PERFIL A) **DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. Objetivos

1. Interpretar un repertorio que incluya obras de los siguientes estilos: barroco, clásico, romántico y moderno.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los estilos de las obras que se trabajen.
3. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
4. Desarrollar la memoria y comprensión musical de las obras seleccionadas para el alumno.
5. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
7. Dominar la técnica y alcanzar la sensibilidad auditiva necesaria para interpretar el repertorio correctamente.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. Dos estudios seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad.
2. Una obra barroca de pequeño formato (al menos un preludio y fuga a tres o a cuatro voces) o Una obra barroca de grandes dimensiones. Se trabajarán los siguientes contenidos: la imitación. Progresiones. Textura polifónica. Independencia de dedos (legato y notas tenidas). Combinación simultánea de diferentes tipos de ataque. Análisis elemental (estudio de las tonalidades y modulaciones). Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto.
3. Una obra clásica. Se trabajarán los siguientes contenidos: análisis y estudio de la forma. Modulaciones y tonalidades. Toque cantábil y fraseo. Legato, Portato y Staccato. Ataque de dedo, mano y antebrazo. Ornamentación. Pedal de prolongación a tiempo y a contratiempo. Memoria de la obra completa.
4. Una obra romántica. Se trabajarán los siguientes contenidos: cantabilidad en el piano. Pedal. Sonido. Volumen sonoro. Trabajo de la velocidad (virtuosismo). Control de la agógica. Memoria.



5. Una obra del siglo XX. Análisis de la pieza e interpretación, de acuerdo al estilo del compositor.
6. La digitación aplicada a las obras que se estudien.
7. Control de la sonoridad específica de cada autor.
8. Estudio detallado del texto y ejecución de las indicaciones que aparecen (agógicas, dinámicas, expresión, articulación, etc.)
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. La utilización de los grupos musculares según las exigencias de la ejecución.
11. La audición en público. La preparación física y psicológica. La importancia del conocimiento perfecto de la obra para el triunfo en el escenario. La correcta interpretación de los estilos dentro de la audición. El concierto como medio de comunicación personal y artística. La importancia de la comunicación con el público.
12. Participación en las audiciones de aula.
13. Lectura a primera vista. Técnicas de estudio hacia la mejora de la misma. El análisis armónico, melódico y estructural frente a una primera interpretación de un texto desconocido.

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

Secuenciación por trimestres 6º perfil A

• Primer trimestre	montaje de dos obras y lectura de otras dos (Si una de ellas es la sonata entonces: montaje de dos obras y lectura de una).
• Segundo trimestre	montaje de todas las obras.
• Tercer trimestre	preparación del recital y recuperaciones.

Se entiende por montaje la interpretación del texto con indicaciones complementarias generales



3. Evaluación y calificaciones

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. CC. 2. INST: 1, 3, 4, 5.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. CC 3. INST: 1, 3, 4, 5
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras. CC 4. INST: 2, 5.
4. Interpretar de memoria dos obras del repertorio. La obra clásica, romántica y otra a elegir. CC 2 y 7. INST: 1, 2, 5, 6.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos. CC 5. INST: 2, 3, 4, 5, 6.
6. Ejecutar con corrección, dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de veinte minutos, con obras de memoria y de tres estilos mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa. CC 8. INST: 1, 5, 6.
7. Interpretar, en audiciones de aula, las piezas trabajadas. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos. CC 9. INST: 1, 3, 4, 5, 6.
8. Demostrar solvencia en la lectura a 1ª vista. CC 1 y 6. INST: 1, 5.
9. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. CC 7. INST: 1, 2, 5, 6.
10. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. CC 2. INST: 2, 3, 4, 5, 6.
11. Interpretar un repertorio con obras del barroco, clásico, romántico y moderno. CC 2. INST: 1, 3, 4, 5, 6.

Todos los criterios de evaluación están presentes en cada trimestre del curso.

3.2 Criterios de Calificación

1. Clase individual

a) Evolución técnica y musical en las obras :

Calidad de interpretación:

- Dominio en la ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo. (2 puntos)

Progresión técnica:



- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
 - Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
(2 puntos)
- Aplicación de las indicaciones del profesor.
(1 punto)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos(1 punto)

Hasta 6 puntos

2. Memoria y audiciones

a) Audiciones públicas y de aula

La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.
Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.
(2 puntos)

Para llevar a cabo **la evaluación final de sexto curso** será necesario haber realizado el recital fin de grado según se recoge en el artículo 8 del presente Real Decreto. Este recital en ningún caso sustituirá a la evaluación continua, ni será considerado como un examen final. No obstante, la comisión de coordinación pedagógica de cada centro acordará el valor porcentual que sobre la calificación final tendrá dicho recital, que no supondrá nunca más del veinte por ciento de ésta.

b) Memorización

En 6º de EP hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.
(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.

Hasta 1 punto



Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.

Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)
	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)
10%	Lectura 1ª vista

3.3 Instrumentos de Evaluación

- **Procedimientos de evaluación e instrumentos para evaluar los criterios de evaluación**

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, las interpretaciones en público, las audiciones de aula y también se valoran el grado creciente de autonomía del alumno así como su rendimiento.

Los instrumentos de evaluación son:

1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones y las actuaciones en público



- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones
7. Registro de evaluación continua.

El profesor informa a los padres o tutores de esta evolución en las horas de tutoría. En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.

El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera. En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

• **Criterio de la calificación Matrícula de Honor**

La matrícula de Honor la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Para ello, se programa una audición, que será de 30 minutos (para 6ºA) o 15 min (para 6ºB, tres estilos mínimo y al menos una obra de memoria. con un equipo docente de al menos tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.

Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.

En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento.

3.4. Mínimos exigibles

1. Un estudio, seleccionado en función de las necesidades técnicas del alumno, las cuales tendrá superadas una vez lo haya trabajado durante el curso.



2. Una obra barroca (al menos un preludeo y fuga de tres o de cuatro voces) o Una de mayor extensión. Con este trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación. dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque).
3. Una obra clásica que se aprenderán de memoria. Además, se analizará la sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas de este autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura, textura, etc.)
4. Una pieza romántica. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en dichas piezas (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc.
5. Una obra del siglo XX. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo con los criterios estilísticos del autor.
6. Participar, ejecutando con corrección, en dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de quince minutos, y de tres estilos diferentes, mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa.
7. Participar en las audiciones de aula.
8. Interpretar las obras propuestas demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para ello.
9. Lectura a primera vista. Leer al menos cuatro páginas por semana.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.



- Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso. La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.

3.6 Actividades de recuperación: Alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con “Piano” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:



- las clases individuales.
- la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

○

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónico.



3.7 Convocatoria extraordinaria: Procedimientos y contenidos de la prueba

Los alumnos de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales disponen de Convocatoria extraordinaria en todas las asignaturas excepto en Banda, Conjunto, Cámara y Orquesta.

Para 6º la prueba consiste exclusivamente en el recital final de curso, que debe cumplir con los requisitos especificados en la programación.

Criterios de evaluación:

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en el recital.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación :

En 6º, los criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 8 (correspondientes a la evolución técnica y musical) se califican hasta 4 puntos, los criterios 4 y 6 (correspondientes a la memoria, autocontrol y comunicación) hasta 3 puntos, el criterio 7 (aplicación de las indicaciones y correcciones del profesor) hasta 3 puntos.

4. REPERTORIO, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

ESTUDIOS. 6ºA

ESTUDIOS

- Chopin. Op. 10 nº12 y op. 25 nº12.
- Moszkowsky Cuatro grandes estudios op64 nº1 y 2.
- Scriabin op8 excepto el nº1.
- Mendelssohn.
- Debussy. Vol I nº 1, 2, 3, 4, 5, y 6. Vol II 7,9 y 10
- Rachmaninof. Op33 nº1, 3, 5, 7 y 8. Op39 nº2 y 8.
- Liszt. Paisaje. Estudios transcendentales

BARROCO

- J. S. Bach. El clave bien temperado Concierto italiano. Suites francesas.
- Scarlatti
- H. Purcell: Suite nº 2 en Gm Z. 661
- H. Purcell: Suite nº 7 en Dm Z. 666
- H. Purcell: Suite nº 8 en F Z. 667.
- H. Purcell: Suite nº 6 en D Z. 665.
- H. Purcell: Suite en G nº 3 Z. 662.
- H. Purcell: Suite nº 5 en C. Z. 664.



- D. Buxtehude: Suite nº 1 en C.
- D. Buxtehude: Suite nº 2 en C.
- D. Buxtehude: Suite nº 7 en Dm.
- D. Buxtehude: Suite nº 8 en Dm.

CLÁSICO

- J. Haydn: Sonata nº 30. Hob, XVI/19.
- J. Haydn. Sonata nº 31. Hob. XVI/46.
- J. Haydn. Sonata nº 32 Hob. XVI/44.
- J. Haydn. Sonata nº 33 Hob. XVI/20.
- J. Haydn. Sonata nº 47 Hob. XVI/32.
- J. Haydn. Sonata nº 52 Hob. XVI/39.
- J. Haydn. Sonata nº 53 Hob. XVI/34.
- J. Haydn. Sonata nº 54 Hob. XVI/40.
- J. Haydn. Sonata nº 58. Hob. XVI/48.
- J. Haydn. Sonata nº 59 Hob. XVI/49.
- J. Haydn. Sonata nº 61. Hob. XVI/51.
- W. A. Mozart: Sonata KV 331.
- W. A. Mozart: Sonata KV 311
- W. A. Mozart: Sonata KV 576.
- W. A. Mozart: Sonata KV 332.
- W. A. Mozart: Sonata KV 570
- W. A. Mozart: Sonata KV 284.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 1 op. 2 nº 1.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 2 op. 2 nº 2.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 5 op. 10 nº 1.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 5 op. 10 nº 2.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 8 op. 13 «Patética».
- L. v. Beethoven: Sonata nº 9 op. 14 nº 1.
- L. v. Beethoven: Sonata nº 10 op. 14 nº 2

ROMÁNTICO

- Schumann. Noveletas op. 21 nos. 2,3,5,8. 3 Romanzas op28. Papillons op2
- Chopin. Scherzos nos. 1,2. Impromptu op36, op51. Fantasía- impromptu op66. Polonesa op22. Nocturnos 12 y 13(op37nº2 y op48nº1).
- Mendelssohn. Rondó caprichoso.
- Brahms. Rapsodiasop79. Caprichos op76
- Liszt. Años de peregrinaje. Sonetos de Petrarca uno de ellos

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- Scriabin.. Poemas op32
- Debussy. Suite bergamasque completa.
- Ravel. Sonatina.
- Bartók. Allegro bárbaro.
- Rachmaninof. Preludios op23 nos. 3, 4, 5.
- Albéniz.Evocación. El puerto.
- Katchaturian. Tocata.
- Falla. Cubana.
- Granados. Escenas románticas.
- Turina. Danzas fantásticas.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

- Antón García Abril. Sonatina.





Material de 1ª vista: Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departament0

SEXTO CURSO (PERFIL B) **DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. Objetivos

Los cursos 5º y 6º de Enseñanzas profesionales se desdoblán en dos perfiles, A y B; Estos perfiles enfocan a los alumnos a salidas profesionales distintas. El A dirige a una carrera de instrumentista mientras que el B dirige hacia Pedagogía del Lenguaje, Composición, Dirección y afines.

1. Interpretar un repertorio que incluya obras de los siguientes estilos: barroco, clásico, romántico y moderno.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los estilos de las obras que se trabajen.
3. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.
4. Desarrollar la memoria y comprensión musical de las obras seleccionadas para el alumno.
5. Lograr la seguridad y control suficientes para tocar ante un público obras de su nivel de memoria y conseguir una interpretación estilísticamente correcta.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a 1ª vista.
7. Dominar la técnica y alcanzar la sensibilidad auditiva necesaria para interpretar el repertorio correctamente.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

1. Dos estudios seleccionados por el profesor, en función de las necesidades técnicas del alumno, encaminados a la resolución de problemas técnicos del instrumento. Trabajo de estudios de velocidad.



2. Una obra barroca de pequeño formato (al menos un preludio y fuga a tres o a cuatro voces) o Una obra barroca de grandes dimensiones. Se trabajarán los siguientes contenidos: la imitación. Progresiones. Textura polifónica. Independencia de dedos (legato y notas tenidas). Combinación simultánea de diferentes tipos de ataque. Análisis elemental (estudio de las tonalidades y modulaciones). Dinámica sobre la base de estructuras armónicas y al contrapunto.
3. Una obra clásica. Se trabajarán los siguientes contenidos: análisis y estudio de la forma. Modulaciones y tonalidades. Toque cantabile y fraseo. Legato, Portato y Staccato. Ataque de dedo, mano y antebrazo. Ornamentación. Pedal de prolongación a tiempo y a contratiempo. Memoria de la obra completa.
4. Una obra romántica. Se trabajarán los siguientes contenidos: cantabilidad en el piano. Pedal. Sonido. Volumen sonoro. Trabajo de la velocidad (virtuosismo). Control de la agógica. Memoria.
5. Una obra del siglo XX. Análisis de la pieza e interpretación, de acuerdo al estilo del compositor.
6. La digitación aplicada a las obras que se estudien.
7. Control de la sonoridad específica de cada autor.
8. Estudio detallado del texto y ejecución de las indicaciones que aparecen (agógicas, dinámicas, expresión, articulación, etc.)
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. La utilización de los grupos musculares según las exigencias de la ejecución.
11. La audición en público. La preparación física y psicológica. La importancia del conocimiento perfecto de la obra para el triunfo en el escenario. La correcta interpretación de los estilos dentro de la audición. El concierto como medio de comunicación personal y artística. La importancia de la comunicación con el público.
12. Participación en las audiciones de aula.
13. Lectura a primera vista. Técnicas de estudio hacia la mejora de la misma. El análisis armónico, melódico y estructural frente a una primera interpretación de un texto desconocido.

En las obras de gran formato queda a criterio del profesor seleccionar una o varias partes de la misma.

Secuenciación por trimestres

● Primer trimestre	montaje de dos obras y lectura de otras dos (Si una de ellas es la sonata entonces: montaje de dos obras y lectura de una).
● Segundo trimestre	montaje de todas las obras.
● Tercer trimestre	preparación del recital y recuperaciones.



Se entiende por montaje la interpretación del texto con indicaciones complementarias generales

3. Evaluación y calificaciones

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

- 1 Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. CC. 2. INST: 1, 3, 4, 5.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. CC 3. INST: 1, 3, 4, 5
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras. CC 4. INST: 2, 5.
4. Interpretar de memoria dos obras del repertorio. La obra clásica y otra a elegir. CC 2 y 7. INST: 1, 2, 5, 6.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos. CC 5. INST: 2, 3, 4, 5, 6.
6. Ejecutar con corrección, dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de 15 minutos, con obras de memoria y de tres estilos mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa. CC 8 y 10. INST: 1, 5, 6.
7. Interpretar, en audiciones de aula, las piezas trabajadas. Este criterio muestra la habilidad de unificar y conjuntar en la interpretación de las obras las destrezas y conocimientos adquiridos. CC 9. INST: 1, 3, 4, 5, 6.
8. Demostrar solvencia en la lectura a 1ª vista. CC 1 y 6. INST: 1, 5.
9. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. CC 7. INST: 1, 2, 5, 6.
10. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. CC 2. INST: 2, 3, 4, 5, 6.
11. Interpretar un repertorio con obras del barroco, clásico, romántico y moderno. CC 2. INST: 1, 3, 4, 5, 6.

Todos los criterios de evaluación están presentes en cada trimestre del curso.

3.2 Criterios de Calificación

1. Clase individual

a) Evolución técnica y musical en las obras



Calidad de interpretación:

- Dominio en la Ejecución de la obra por haber adquirido los automatismos necesarios y la relajación adecuada que permitan la ejecución de la obra sin interrupciones y sin errores de texto, medida o tempo. (2 puntos)

Progresión técnica:

- Y por realizar los gestos, movimientos y esfuerzos musculares necesarios y suficientes para conseguir una interpretación musical: calidad del sonido, matices, planos sonoros, pedales, tipos de ataque, fraseo y forma.
- Sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. (2 puntos)

Aplicación de las indicaciones del profesor.

(1 punto)

Autonomía y rendimiento en el estudio:

- Autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos(1 punto)

Hasta 6 puntos

2. Memoria y audiciones

a) Audiciones públicas y de aula

La participación en las audiciones es obligatoria; siempre que el profesor dé su consentimiento por haber alcanzado el alumno un mínimo de calidad técnica e interpretativa en la clase individual o, excepcionalmente, aun no habiendo alcanzado este mínimo buscando el contacto con el público y el autocontrol.

Ejecución con corrección, dominio y autocontrol. Capacidad comunicativa. Comportamiento en la ejecución musical en público o ante sus compañeros.

(2 puntos)

b) Memorización

En 6º de EPM hay establecido un mínimo de obras que hay que memorizar. Este trabajo de memorización se supervisa y se dirige en la clase individual. Queda a decisión del tutor cuáles de las obras memorizadas se tocan en público de memoria.

(1 punto)

Hasta 3 puntos

3. Lectura a 1ª vista, lectura comprensiva

Solvencia en la lectura a 1ª vista, comprendiendo los elementos del lenguaje y el análisis.

Hasta 1 punto

Para la calificación final de 5 deben haberse cumplido los requisitos mínimos que establece la programación, respecto a las obras correspondientes al curso, las audiciones y la calidad del trabajo.



Criterios de calificación	
60%	Calidad interpretación (20%)
	Progresión técnica (20%)
	Aplicación indicaciones profesor (10%)
	Autonomía y rendimiento. Estudio (10%)
30%	Audiciones (20%)
	Memoria (10%)
10%	Lectura 1ª vista

3.3 Instrumentos de Evaluación

- **Procedimientos de evaluación e instrumentos para evaluar los criterios de evaluación**

Se valora en cada clase el grado de comprensión y progreso del aprendizaje, de las aptitudes que se pretenden desarrollar, las interpretaciones en público, las audiciones de aula y también se valoran el grado creciente de autonomía del alumno así como su rendimiento.

Los instrumentos de evaluación son:

- 1.- cuaderno de clase del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la ejecución del repertorio, las audiciones y las actuaciones en público
- 2.-cuaderno de clase del alumno: registro de las tareas encomendadas semanalmente y de consejos sobre el trabajo en casa y su realización.
- 3.-grabación en audio de la interpretación del alumno de fragmentos o piezas
- 4.-grabación en vídeo
- 5.-observación directa del profesor
- 6.-audiciones

El profesor informa a los padres o tutores de esta evolución en las horas de tutoría. En cada curso hay cuatro sesiones de evaluación en las que el profesor-tutor se reúne con los demás profesores del alumno para valorar su aprendizaje. Los resultados de cada sesión se comunican a los padres, siendo la última sesión de carácter final y concluyente.



El profesor elige del repertorio programado las obras y estudios más adecuados a las condiciones y posibilidades del alumno, no siendo esto obstáculo para que cambie una o varias de las obras elegidas si la evolución del alumno así lo requiriera. En los contenidos están establecidas las características de las obras y estudios que trabajar, y un número concreto de audiciones.

La participación en las audiciones es obligatoria y el profesor selecciona las obras a interpretar en cada audición, siempre que hayan alcanzado en la clase individual el nivel mínimo de calidad técnica y musical.

No obstante, el profesor podrá permitir la participación en éstas buscando como fin el contacto con el público y el autocontrol.

- **Criterio de la calificación Matrícula de Honor**

La matrícula de Honor la propone el Departamento para su posterior aprobación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para ello, se programa una audición, que será de 30 minutos (para 6ºA) o 15 min (para 6ºB, tres estilos mínimo y al menos una obra de memoria. con un equipo docente de al menos tres profesores elegidos por el jefe de Dpto, con los alumnos propuestos por los tutores. Esta audición coincide con la audición final.

Estos alumnos deben cumplir la condición de que se hayan audicionado entre todas las audiciones del curso al menos cuatro obras de diferentes estilos (se consideran los Estudios un estilo propio) del repertorio que lleve el alumno en el curso.

Un tiempo de sonata se considera una obra, pero dos tiempos no se consideran dos obras. En cambio, un preludio y fuga se considera una obra.

En caso de restricciones de aforo en situación de emergencia sanitaria se optará por la creación de un drive, donde los tutores compartirán las grabaciones de sus alumnos con el departamento

3.4. Mínimos exigibles

1. Un estudio, seleccionado en función de las necesidades técnicas del alumno, las cuales tendrá superadas una vez lo haya trabajado durante el curso.
2. Una obra barroca (al menos un preludio y fuga de tres o de cuatro voces) o Una de mayor extensión. Con este trabajo se habrá conseguido una textura polifónica donde cada voz conserve su personalidad e independencia además de mostrarse la relación entre ellas en cuanto a estructura (imitaciones, progresiones, motivos, frases), e interpretación. dinámica, planos sonoros, ornamentación, articulaciones y tipos de ataque).



3. Una obra clásica que se aprenderán de memoria. Además, se analizará la sonata (estructura, temas, frases, secciones, etc.), y características estilísticas de este autor (dinámica, signos utilizados y su valor, ornamentación, pedales, escritura, textura, etc.)
4. Una pieza romántica. Se analizará la estructura de la pieza, y se interpretarán todos aquellos elementos que definen el estilo romántico contenidos en dichas piezas (dinámica, frases más largas, aumento de registro, ornamentación, agógica, toque "cantabile", empleo de los pedales, tipos de ataque, la importancia de la melodía, el desarrollo armónico y rítmico, el avance técnico, etc.
5. Una obra del siglo XX. Se analizará la estructura de la pieza y se interpretará de acuerdo con los criterios estilísticos del autor.
6. Participar, ejecutando con corrección, en dos audiciones en público durante el curso. La primera será de contenido libre y la segunda con una duración aproximada de quince minutos, y de tres estilos diferentes, mínimo, demostrando capacidad artística y comunicativa.
7. Participar en las audiciones de aula.
8. Interpretar las obras propuestas demostrando el dominio de su lectura y la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para ello.
9. Lectura a primera vista. Leer al menos cuatro páginas por semana.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba a final de curso, que consiste en la interpretación de los mínimos del curso y la realización de las audiciones públicas que le hayan faltado o que no hayan sido valoradas positivamente.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas, informará al alumno y su familia, dejando constancia en el registro de evaluación continua de las gestiones realizadas.

Criterios de evaluación

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras pendientes sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos en la interpretación de las obras.
4. Interpretar de memoria las obras que se especifican del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en las audiciones.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En cada una de las obras de la prueba y en las audiciones se aplicarán los criterios de calificación del curso.



La ejecución de las obras se calificará hasta un máximo de 7 puntos y la audición y la memorización hasta 3 puntos.

3.6 Actividades de recuperación: Alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con “Piano” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán las obras que no obtuvieron calificación positiva (según el rec). Estas obras se trabajarán desde distintos puntos de ataque: lecturas a primera vista, a manos separadas, a manos juntas, ejercicios técnicos, ejercicios de pedal, distinción de planos sonoros, ejercicios improvisatorios, ejercicios de digitación y digitación de las obras, aumento progresivo de la velocidad, trabajo de la memoria y análisis musical.

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1. las clases individuales.
2. la agrupación de alumnado en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, por los diferentes niveles de cada alumno dentro del grupo.



Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones *curriculares no significativas*” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se ofrecerán a alumnos obras y estudios de un nivel más alto para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, asistencia a recitales y otras actividades extraescolares, si bien la matrícula en varios cursos sólo será recomendada en caso de alumnos asincrónicos

3.7 Convocatoria extraordinaria: Procedimientos y contenidos de la prueba

Los alumnos de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales disponen de Convocatoria extraordinaria en todas las asignaturas excepto en Banda, Conjunto, Cámara y Orquesta. Para 6º la prueba consiste exclusivamente en el recital final de curso, que debe cumplir con los requisitos especificados en la programación.

Criterios de evaluación



1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. Diferenciar la calidad sonora de las distintas épocas y estilos.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio.
5. Mostrar criterio propio en la resolución de problemas técnicos.
6. Demostrar dominio, autocontrol y capacidad comunicativa en el recital.
7. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
8. Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación

En 6º, los criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 8 (correspondientes a la evolución técnica y musical) se califican hasta 4 puntos, los criterios 4 y 6 (correspondientes a la memoria, autocontrol y comunicación) hasta 3 puntos, el criterio 7 (aplicación de las indicaciones y correcciones del profesor) hasta 3 puntos.

6.4. REPERTORIO, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

ESTUDIOS. 6ºB

Perfil B

Sexto B curso (hasta cuatro obras de este listado y al menos dos del listado de 6ºA)

ESTUDIOS

- Moszkowsky. Op. 72 nos. 1,2,3,7,8,9,11,12,13,14,15.
- Liszt op1
Scriabin. Op8 nº1
- Chopin op10nº6 y 9. op25nº1 y 2. Op post nº1, 2 y 3.

BARROCO

- J. S. Bach. El clave bien temperado

CLÁSICO

- J. Haydn: Sonata nº 29 Hob. XVI/45.
- J. Haydn. Sonata nº 34 Hob. XVI/ 33.
- J. Haydn. Sonata nº 36 Hob. XVI/21.
- J. Haydn. Sonata nº 37 Hob. XVI/ 22.
- J. Haydn. Sonata nº 38 Hob. XVI/23.
- J. Haydn. Sonata nº 39. Hob. XVII/24.
- J. Haydn. Sonata nº 44 Hob. XVI/29.
- J. Haydn. Sonata nº 50. Hob. XVI/37.
- J. Haydn. Sonata nº 51 Hob. XVI/38.
- J. Haydn. Sonata nº 55 Hob. XVI/41.
- J. Haydn. Sonata nº 56 Hob. XVI/42.
- J. Haydn. Sonata nº 57 Hob. XVI/47.
- J. Haydn. Sonata nº 58. Hob. XVI/48.
- W. A. Mozart: Sonata KV 330.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

ROMÁNTICO





- Schumann. Arabesca op18. Blumenstück op19.
- Mendelsshon. Romanza op38 nº3, nº5. op54 nº6.
- Schubert Impromptus D935 op post142 nº, nº4. Impromptus D946 nº1, nº2.
- Chopin. Valses op18 nº1, op34 nº1.op42 Polonesa militar op40 nº1, op26nº1. Impromptu op 29. Nocturnos.op15nº2 y op27nº1

MODERNO

- Debussy. Preludios vol I nos. 2
- Granados. Valses poéticos(completo).
- Albéniz. Castilla .Sevilla.
- A. García Abril. Preludio de Mirambel nº5.
- Casella. Tocata.
- Falla ,Montañesa.
- Halffter. Danza de la pastora.
- Mompou. Canciones y danzas nº3 y 6. Impresiones íntimas(otra mitad)
- Prokofief. Pieza nº5 op12.
- Bartok. Danzas búlgaras del vol VI Mikrokosmos.
- Rachmaninoff. Op3. Preludio. OP23 nº1 y 6.
- Scriabin. Preludios.
- Ravel. Minuet Antique

Material de 1ª vista: Compendio secuenciado por cursos, supervisado por el profesorado y realizado para este fin por el Departamento.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

